Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática
Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes laborales en la clínica privada de Huacho, 2025

Tesis

Para optar el Titulo Profesional de Ingeniero Industrial

Autor

Jhoneyker Ivan Chavez Iman

Asesor

Ing. Julio Cesar Barrenechea Alvarado



Huacho – Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

INFORMACION DE METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI**	**FECHA DE SUSTENTACIÓN**
Jhoneyker Ivan Chavez Iman	73475740	23 de octubre del 2026
DATOS DEL ASESOR:		
Nombres y apellidos	**DNI**	**CÓDIGO ORCID**
Julio Cesar Barrenechea Alvarado	31923723	https://orcid.org/0000-0002-4865-3073
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – PREGRADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI**	**CÓDIGO ORCID**
Carlos Enrique Bernal Valladares	15614554	https://orcid.org/0000-0002-7421-9537
Jose Antonio Garrido Oyola	15725918	https://orcid.org/0000-0002-8191-8600
Ulises Robert Martínez Chafalote	15616588	https://orcid.org/0000-0002-9523-308X

Jhoneyker Ivan Chavez Iman

Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes laborales en la Clínica P...

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIISI - PREGRADO 2026

Unidad de Investigación de la FIISI - 2026

Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::1:3660147744

Fecha de entrega
25 sep 2026, 2:38 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
25 sep 2026, 2:42 p.m. GMT-5

Nombre del archivo
Borrador_de_tesis_CHAVEZ_IMAN_JHONEYKER_IVAN.pdf

Tamaño del archivo
1.6 MB

94 páginas

17.047 palabras

99.892 caracteres

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

20% Fuentes de Internet
9% Publicaciones
12% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis padres, cuyo apoyo inquebrantable y motivación constante han sido pilares fundamentales en mi desarrollo académico y personal. Su amor, dedicación y sacrificio han sido una fuente inagotable de inspiración para mí, permitiéndome llegar hasta aquí.

AGRADECIMIENTO

Agradezco sinceramente a mi director de tesis, cuya invaluable orientación y consejos han sido cruciales para la culminación de este trabajo. Su paciencia y conocimiento han sido esenciales para superar los obstáculos que se presentaron en el camino.

Además, extiendo mi gratitud a mi familia, quienes siempre han estado a mi lado, brindándome su aliento y creyendo en mí incluso en los momentos más desafiantes. Sin su apoyo y fe en mis capacidades, este logro no habría sido posible.

CONTENIDO

DEDICATORIA 5

AGRADECIMIENTO 6

LISTA DE TABLAS 10

LISTA DE FIGURAS 11

LISTA DE ANEXOS 12

RESUMEN 13

ABSTRACT 14

INTRODUCCIÓN 15

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 17

1.1. Descripción de la realidad problemática 17

1.2. Formulación del problema 18

1.2.1. Problema general 18

1.2.2. Problemas específicos 19

1.3 Objetivos de la Investigación 19

1.3.1 Objetivos General 19

1.3.2 Objetivos Especificos 19

1.4. Justificación de la investigación 20

1.5. Delimitaciones del estudio 20

1.6. Viabilidad del estudio 21

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 22

2.1. Antecedentes de la investigación 22

2.1.1. Investigaciones nacionales 22

2.1.2. Investigaciones internacionales 25

2.2. Bases teóricas 28

2.3. Definición de términos básicos 31

2.4. Hipótesis de investigación 38

2.4.1. Hipótesis general 38

2.4.2. Hipótesis específicas 38

2.4.3. Operacionalización de la variable 39

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 40

3.1. Diseño metodológico 40

3.1.1. Tipo de investigación 40

3.2.2. Nivel de investigación 40

3.2.3. Enfoque de investigación 40

3.2.4. Diseño de investigación 41

3.2. Población y muestra 42

3.2.1. Población 42

3.2.2. Muestra 43

3.3. Técnicas de recolección de datos 43

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información 44

CAPÍTULO IV: RESULTADOS 47

4.1 Análisis de resultados 47

4.1.1 Análisis descriptivo de Implementación del SG-SST 47

4.1.3 Tablas de Contingencia y figuras 55

4.1.3 Supuesto de Normalidad 59

4.2 Contrastación de hipótesis 60

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general: 60

4.2.2 Contrastación de la primera hipótesis específica: 62

4.2.3 Contrastación de la segunda hipótesis específica: 64

4.2.4 Contrastación de la tercera hipótesis específica: 66

CAPITULO V: DISCUSIÓN 68

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 70

6.1 Conclusiones 70

6.2 Recomendaciones 71

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS 73

7.4. Fuentes Bibliograficas 73

ANEXO 76

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Implementación del SG-SST 47

Tabla 2 Estructura del SG-SST 48

Tabla 3 Capacitación y sensibilización 49

Tabla 4 Gestión de riesgos 50

Tabla 5 Prevención de accidentes laborales 51

Tabla 6 Factores de riesgo 52

Tabla 7 Accidentes laborales 53

Tabla 8 Cumplimiento normativo 54

Tabla 9 Implemntación del SG-SST en relación con Prevención de accidentes laborales 55

Tabla 10 Implemntación del SG-SST en relación con Factores de riesgo 56

Tabla 11 Implemntación del SG-SST en relación con Accidentes laborales 57

Tabla 12 Implemntación del SG-SST en relación con Cumplimiento normativo 58

Tabla 13 Prueba de Normalidad 59

Tabla 14 Implementación del SG-SST correlacionada con Prevención de accidentes laborales . 60

Tabla 15 Implementación del SG-SST correlacionada con Factores de riesgo 62

Tabla 16 Implementación del SG-SST correlacionada con Accidentes laborales 64

Tabla 17 Implementación del SG-SST correlacionada con Cumplimiento normativo 66

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Implementación del SG-SST 47

Figura 2 Estructura el SG-SST..... 48

Figura 3 Capacitación y sensibilización..... 49

Figura 4 Gestión de riesgos..... 50

Figura 5 Prevención de accidentes laborales..... 51

Figura 6 Factores de riesgo 52

Figura 7 Accidentes laborales 53

Figura 8 Cumplimiento normativo..... 54

Figura 9 Implemntación del SG-SST en relación con Prevención de accidentes laborales 55

Figura 10 Implemntación del SG-SST en relación con Factores de riesgo..... 56

Figura 11 Implemntación del SG-SST en relación con Accidentes laborales..... 57

Figura 12 Implemntación del SG-SST en relación con Cumplimiento normativo 58

Figura 13 Implementación del SG-SST correlacionada con Prevención de accidentes laborales 61

Figura 14 Implementación del SG-SST correlacionada con Factores de riesgo 63

Figura 15 Implementación del SG-SST correlacionada con Accidentes laborales 65

Figura 16 Implementación del SG-SST correlacionada con Cumplimiento normativo..... 67

LISTA DE ANEXOS

Anexo. 1: Matriz de Consstencia 76

Anexo. 2 Instrmento de recolección de datos 77

Anexo. 3 Panel Fotográfico 81

Anexo. 4 Proceso de baremación 82

Anexo. 5 Base de datos 83

RESUMEN

Esta investigación tiene como **objetivo:** Establecer el vínculo existente entre la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. **Metodología:** El método científico de tipo de investigación utilizado fue clásico, denominado puro o fundamental, el nivel de investigación fue descriptivo - correlacional. **Hipótesis:** La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales. **Muestra:** Entonces la muestra estará conformada por 93 unidades de observación, que vale decir los 93 colaboradores (médico, asistencial y administrativo). **Resultados**: El 60% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho percibe un nivel bajo en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esto evidencia una estructura del sistema con debilidades en términos de funcionalidad y aplicación práctica, una falta de capacitación continua y estrategias efectivas de sensibilización interna, junto a una gestión de riesgos limitada para anticipar y evitar peligros laborales. Por otro lado, el 29% percibe un nivel moderado en la implementación del SG-SST, a diferencia del 11% que distingue un nivel alto en implementación, El 58% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho percibe un nivel bajo en la prevención de accidentes laborales. Esto refleja una falta de sistematización de la detección y control de los factores de riesgos, un manejo inadecuado de los reportes y registros existentes de los accidentes laborales, junto a un cumplimiento normativo incompleto de seguridad en el trabajo para reducir eficientemente la probabilidad de abordar incidentes. Por otro lado, el 27% percibe un nivel moderado en la prevención de accidentes laborales, a diferencia del 15% que distingue un nivel alto en prevención. **Conclusión general:** Se determina que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

Palabras clave: Prevención de accidentes laborales Gestión integral de la seguridad y salud ocupacional en el trabajo, Condiciones y agentes de riesgo presentes en el entorno laboral, Cumplimiento normativo y Estructura del SG-SST.

ABSTRACT

Thl**is r**l**esearch aims**l **t**l**o**: Establish the link between the implementation of the Occupational Safety and Health Management System and the prevention of workplace accidents at the Huacho Private Clinic in 2025. **Meth**l**odology:** The implementation of the Occupational Health and Safety Management System is related to the prevention of workplace accidents. **Hypo**l**thesis:** The implementation of the Occupational Health and Safety Management System is related to the prevention of workplace accidents. **Sa**l**mple:** The sample will therefore consist of 93 observation units, i.e., the 93 employees (medical, healthcare, and administrative). Results: 60% of employees at the Huacho Private Clinic perceive a low level of implementation of the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST). This highlights weaknesses in the system's functionality and practical application, a lack of ongoing training and effective internal awareness strategies, and limited risk management to anticipate and prevent occupational hazards. On the other hand, 29% perceive a moderate level of implementation of the SG-SST, compared to 11% who perceive a high level of implementation. Fifty-eight percent of employees at the Huacho Private Clinic perceive a low level of occupational accident prevention. This reflects a lack of systematization in the detection and control of risk factors, inadequate management of existing reports and records of workplace accidents, and incomplete compliance with workplace safety regulations to effectively reduce the likelihood of incidents. On the other hand, 27% perceive a moderate level of workplace accident prevention, compared to 15% who perceive a high level of prevention. **the**l **g**l**eneral con**l**clusion i**l**s rea**l**ched:** It is determined that the implementation of the Occupational Health and Safety Management System is related to the prevention of workplace accidents at the Huacho Private Clinic in 2025.

Kl**eywords:** Workplace Accident Prevention; Comprehensive Management of Occupational Safety and Health; Hazardous Conditions and Agents in the Workplace; Regulatory compliance, and Structure of the (SG-SST).

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la gestión organizacional contemporánea, la incorporación de sistemas enfocados en la anticipación y mitigación de riesgos laborales constituye una prioridad estratégica, especialmente particularmente en actividades laborales caracterizadas por una elevada exposición a peligros ocupacionales, como ocurre en los establecimientos del sector sanitario. (SST) Ha evolucionado desde una labor predominantemente operativa hacia una dimensión estratégica de la gestión organizacional, constituyéndose en un elemento fundamental con el propósito de asegurar la permanencia y sostenibilidad de las actividades, el desempeño responsable y la sostenibilidad institucional, ya que incide directamente en el desempeño productivo, la calidad del servicio y el bienestar del capital humano. En este contexto, la Ley N.º 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento, define las bases normativas aplicables que rige las condiciones mínimas para garantizar entornos laborales seguros en el Perú.

El desarrollo investigativo se orienta en la adopción y puesta en funcionamiento del sistema institucional de gestión preventiva de riesgos laborales y protección de la salud ocupacional (SG-SST) en la Clínica Privada de Huacho durante el año 2025, con el objetivo de prevenir accidentes laborales y fortalecer prácticas y valores organizacionales orientados a la prevención orientada en la anticipación y control de riesgos. Esta institución de salud, como parte del sector privado, enfrenta diversos desafíos relacionados con la administración de la seguridad en el entorno laboral, debido a la naturaleza de sus servicios, la interacción constante con agentes biológicos, químicos y físicos, y la presión operativa del entorno asistencial.

Mediante una perspectiva metodológica orientada al análisis riguroso, se pretende determinar los aspectos críticos y las limitaciones más relevantes en los procesos actuales de SST, diseñar una propuesta integral de implementación del SG-SST acorde a las exigencias legales y a las particularidades organizacionales, y establecer mecanismos de monitoreo y mejora continua. La investigación cobra relevancia no solo por su contribución a No se limita únicamente a disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes ocupacionales, sino que también contribuye al fortalecimiento de la administración estratégica del talento humano, favorece mejores condiciones para la atención integral en salud y consolida el compromiso de la organización con una actuación socialmente responsable.

En suma, este estudio no solo pretende responder a una necesidad normativa, sino también aportar conocimiento práctico y replicable sobre la ejecucion eficaz de modelos integrados para la administración preventiva de los riesgos y la protección de la salud ocupacional en contextos clínicos privados, con miras a fortalecer la anticipación y mitigación de riesgos en el ámbito laboral y consolidar una cultura de seguridad en el ámbito sanitario.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un aspecto crítico en el sector salud, especialmente en clínicas privadas como la Clínica Privada de Huacho. La salvaguarda de los colaboradores ante posibles peligros en el entorno de trabajo es esencial con el propósito de garantizar entornos laborales seguros, saludables y eficiente. En este contexto, se identifican diversos factores de riesgo que afectan tanto al personal médico como al administrativo. Entre los riesgos más significativos se encuentran el contacto con agentes de origen biológico, el manejo inadecuado de equipos especializados sin la capacitación necesaria, y la falta de medidas efectivas para prevenir accidentes. La Ley N.° 29783 dispone que las organizaciones deben adoptar e implementar un (SG-SST) para prevenir accidentes e incidentes laborales.

Previo a su puesta en marcha del SG-SST en la Clínica San Pedro, se registraban incidentes frecuentes que incluían caídas, lesiones por manipulación de insumos médicos y exposición a fluidos biológicos. Estos eventos no solo generaban preocupación entre el personal, sino que también afectaban la productividad y el grado de excelencia de la atención brindada a los pacientes. Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aproximadamente cada quince segundos se registra el fallecimiento de un trabajador debido a accidentes o enfermedades laborales laboral, lo que resalta la urgencia de abordar estos problemas en el ámbito sanitario.

Tres años tras la puesta en marcha de dicha implementación el SG-SST, es fundamental analizar su efecto en la disminución de incidentes laborales y en el cumplimiento normativo. Este análisis permitirá determinar la efectividad del sistema y realizar los ajustes necesarios para seguir mejorando. La evaluación del SG-SST no solo debe centrarse en los indicadores cuantitativos de accidentes, sino también en cómo ha influido en la cultura organizacional respecto a la SST. Un

entorno laboral donde se prioriza la SST puede contribuir significativamente a mejorar la satisfacción y bienestar del personal, lo cual es crucial para atraer y retener talento en el sector salud.

Además, es importante considerar que una gestión adecuada de SST puede resultar en beneficios económicos para la clínica. La reducción de accidentes laborales no solo disminuye costos asociados con ausentismo y compensaciones, sino que también mejora la eficiencia operativa. La puesta en funcionamiento y aplicación efectiva del SG-SST puede ayudar a propiciar un entorno de trabajo con mayores condiciones de seguridad, contribuyendo a fortalecer la calidad, seguridad y eficiencia de los servicios asistenciales brindados a los pacientes.

En consecuencia, la presente investigación se orienta a examinar e interpretar los hallazgos obtenidos del SG-SST en la Clínica Privada de Huacho y reforzar la consolidación de una cultura institucional orientada a la seguridad. Al hacerlo, se busca beneficiar tanto a los colaboradores como a los pacientes, garantizando así un servicio de salud más seguro y eficiente. La implementación continua del SG-SST, junto con un compromiso firme por parte del talento humano, es clave para mantener y mejorar las condiciones laborales y prevenir riesgos futuros.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Qué relación hay entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Qué relación hay entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025?
- ¿Qué relación hay entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025?
- ¿Qué relación hay entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivos General

- Determinar la relación que existe entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar la relación que existe entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025
- Determinar la relación que existe entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud n el Trabajo y los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025
- Determinar la relación que existe entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

1.4. Justificación de la investigación

La presente investigación es relevante porque aborda la implementación y evaluación de un (SG-SST), una herramienta clave para proteger a los trabajadores en el sector salud. La Clínica San Pedro, como institución médica, enfrenta riesgos laborales específicos como la exposición a agentes biológicos, uso de equipos médicos y manejo de sustancias peligrosas, lo que justifica la necesidad de valuar el impacto del SG-SST en la reducción y control de la ocurrencia de eventos accidentales en el entorno laboral.

Desde un enfoque práctico, este estudio permitirá identificar los avances logrados en la disminución de incidentes y peligros en el ámbito laboral, del mismo modo las áreas que requieren ajustes para fortalecer la administración de la seguridad. Asimismo, desde el punto de vista social, beneficiará a los colaboradores, ya que un ambiente de trabajo seguro incrementa su bienestar y productividad.

Finalmente, esta investigación tiene un aporte científico, ya que genera evidencia sobre la eficacia de los mecanismos de gestión orientados a la seguridad y salud laboral, en cumplimiento con la Ley N° 29783. Los resultados podrán ser utilizados como referencia para otras instituciones del sector. salud que deseen implementar estrategias similares.

1.5. Delimitaciones del estudio

La delimitación del estudio orienta su análisis hacia la aplicación y valoración del (SG-SST) en la Clínica Privada de huacho, abarcando un período de tres años desde su implementación. Este análisis se enfocará en el personal médico y administrativo, considerando los riesgos laborales específicos a los cuales se encuentran expuestos, como la manipulación de insumos médicos y el riesgo ocupacional asociado al contacto con agentes biológicos. El trabajo científico se realizará en el contexto geográfico de la clínica, limitándose a sus instalaciones y operaciones internas, lo

que permitirá obtener datos precisos sobre la efectividad del SG-SST en este entorno particular. Además, se considerarán las normativas vigentes relacionadas con la SST y su aplicación práctica dentro de la clínica, asegurando que los hallazgos obtenidos presenten relevantes y pertinentes y coherentes con las condiciones particulares del contexto organizacional estudiado.

1.6. Viabilidad del estudio

La factibilidad para desarrollar la investigación se sustenta en diversos aspectos; entre los principales se considera, la Clínica Privada de Huacho cuenta con el compromiso por parte de su dirección para implementar mejoras en sus protocolos de segurdad y salud laboral, lo que facilita la disponibilidad de fuentes de información y medios necesarios para el desarrollo del estudio para llevar a cabo la investigación. Asimismo, el personal está dispuesto a participar activamente durante la etapa de evaluación y el perfeccionamiento sistemático y progresivo de los procesos del SG-SST. La disponibilidad de datos históricos sobre incidentes laborales permitirá realizar un análisis comparativo eficaz antes y después de la implementación del sistema. Además, el marco legal establecido por la Ley N° 29783 proporciona un respaldo normativo que legitima la necesidad del estudio y su relevancia para mejorar las condiciones laborales. En conjunto, estos elementos aseguran que el estudio no solo sea factible, sino también significativo para contribuir al bienestar del equipo humano y al nivel de calidad del servicio brindado por la clínica.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Investigaciones nacionales

Ccohua Sutta, J. L. (2023) realizó un estudio titulado "Plan de seguridad y salud en el trabajo para disminuir los accidentes laborales en un hospital, Magdalena, 2023". El objetivo principal consistió en establecer de qué manera la aplicación de un programa integral orientadas al control de los riesgos ocupacionales y a la preservación del bienestar integral de los trabajadores favorece la reducción de la ocurrencia de eventos adversos asociados al desempeño de las actividades laborales en la unidad responsable del mantenimiento de la infraestructura hospitalaria. La metodología utilizada correspondió a una investigación de naturaleza aplicada, desarrollada bajo una perspectiva metodológica cuantitativa y diseño preexperimental, donde se analizó toda la población de accidentes registrados durante ocho semanas en las etapas previas y posteriores a la puesta en marcha del plan. Los hallazgos evidenciaron una reducción del 85% en la accidentabilidad, con una reducción del índice de frecuencia de 976.5 a 244.13 (75%) y una caída en la gravedad de 732.38 a 162.75 (75%). Las conclusiones indican que el plan implementado efectivamente contribuyó a reducir la ocurrencia de eventos ocupacionales adversos en la unidad de mantenimiento hospitalario, lo que resalta la relevancia de implementar un (SG-SST) similar para su aplicación en otras instituciones como la Clínica Privada de Huacho.

La investigación presentada por Ccohua Sutta es relevante, ya que proporciona evidencia empírica acerca de la eficacia de los programas de seguridad en entornos laborales críticos como hospitales. Su enfoque cuantitativo y el diseño preexperimental permiten una evaluación clara del impacto de las medidas implementadas, lo que puede ser un modelo a seguir para tu tesis sobre la

puesta en marcha del SG-SST en la Clínica Privada de Huacho. Se recomienda considerar sus hallazgos al desarrollar estrategias para prevenir accidentes laborales en tu investigación.

Girón Zurita, R. K. (2022) presentó una "Propuesta del plan de seguridad y salud en el trabajo, para el mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud del hospital Ernesto German Guzmán Gonzales - provincia de Oxapampa, departamento y región Pasco". El propósito central consistió en explicar la forma en que se implementa y se sostiene de los mecanismos de gestión orientados a la prevención de riesgos y preservación del bienestar ocupacional, asegurando la protección del personal laboral. El estudio se desarrolló bajo un alcance descriptivo, no experimental, con un enfoque tecnológico que incluyó análisis teóricos y prácticos. Los resultados indicaron que la ejecución del SGSST alcanzó un nivel del 86.34%, resaltando el involucramiento activo del personal y la necesidad de mejoras menores en documentación. Las conclusiones enfatizan que contar con un PSST permite cumplir normativas y reducir riesgos laborales, promoviendo una cultura preventiva.

La propuesta es significativa porque aborda la implementación efectiva del SG-SST en contextos hospitalarios, lo cual puede ser útil para tu investigación acerca de la prevención de incidentes en el ámbito laboral en la Clínica Privada de Huacho. Arrascue Villaorduña, E. K. (2022) desarrolló una "Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de riesgos disergonómicos y accidentes en la empresa Proquinalsa Company S.A.C". El propósito principal de la investigación consistió en formular una propuesta orientada a la puesta en funcionamiento del SG-SST, comenzando con un diagnóstico inicial sobre los requisitos legales pertinentes. La metodología fue descriptiva con enfoques cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas a trabajadores para evaluar riesgos disergonómicos. Los resultados mostraron un bajo cumplimiento inicial del 3.48% respecto a la Ley N° 29783, pero se

plantearon medidas correctivas significativas. Las conclusiones sugieren que implementar este sistema mejorará las condiciones laborales y reducirá riesgos.

Este estudio es relevante ya que ofrece un enfoque práctico sobre cómo implementar estrategias efectivas para prevenir accidentes laborales, alineándose con tu objetivo sobre el SG-SST. Mendoza Yalan et al. (2020) realizaron una investigación titulada "Nivel del riesgo laboral en el profesional de enfermería de áreas críticas de la Clínica Centenario Peruano Japonesa". Su objetivo fue determinar la magnitud de la exposición a factores de riesgo ocupacional del personal de enfermería que desempeña funciones en unidades de atención crítica. La metodología fue básica con enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, utilizando encuestas como técnica principal. Los resultados revelaron que el 51.11% presentaba un nivel medio de riesgo laboral, mientras que un 33.33% tenía un nivel alto. Las conclusiones subrayan que los profesionales enfrentan riesgos laborales significativos, especialmente en áreas críticas.

Este estudio aporta información valiosa sobre los riesgos específicos que enfrentan los trabajadores en entornos clínicos, lo cual es pertinente para tu investigación sobre prevención de accidentes laborales. Gómez Picone (2024) llevó a cabo un estudio titulado "Riesgo ocupacional y su relación con los accidentes laborales del profesional de enfermería del servicio del centro quirúrgico de una clínica de Lima". La investigación tuvo como propósito central establecer el grado de asociación entre los riesgos ocupacionales y la ocurrencia de accidentes laborales en los profesionales de enfermería que desarrollan actividades en el ámbito quirúrgico. La metodología fue no experimental con diseño correlacional, utilizando encuestas validadas para recopilar datos. Los resultados indicaron correlaciones significativas entre los niveles de factores de exposición presentes en el entorno laboral con potencial de afectar la integridad y el bienestar ocupacional del

personal y la frecuencia de eventos accidentales asociados al desarrollo de las actividades laborales entre enfermeros.

Este estudio es crucial ya que establece conexiones directas entre factores ocupacionales y accidentes, proporcionando información valiosa para tu análisis sobre cómo implementar medidas preventivas efectivas. Loayza Apari et al. (2022) presentaron "Gestión de salud ocupacional regida en la ley 29783 y la Seguridad laboral de la Clínica Innovamedic S.A.C". Su objetivo fue determinar la asociación entre la administración de las acciones orientadas a preservar el bienestar y las condiciones de salud de los trabajadores y, especialmente tras contagios por COVID-19. La metodología incluyó análisis descriptivos sobre las condiciones laborales actuales bajo normativas vigentes. Los resultados sugieren deficiencias en prácticas preventivas que podrían aumentar riesgos laborales.

Este estudio es relevante porque resalta cómo las normativas pueden influir directamente en las condiciones laborales durante situaciones críticas como pandemias, ofreciendo perspectivas útiles para tu investigación sobre SG-SST. Cada uno de estos estudios proporciona evidencia valiosa sobre diferentes aspectos relacionados con la gestión y prevención en salud ocupacional, lo cual puede enriquecer tu marco teórico al abordar temas similares en tu tesis sobre la puesta en marcha del SG-SST en la Clínica San Pedro.

2.1.2. Investigaciones internacionales

Camilo et. al (2021) llevaron a cabo un estudio titulado "Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en 'Dental Smile'". La investigación se orientó al diseño y organización de un modelo integral destinado a gestionar el control anticipado de los factores de riesgo y la preservación del bienestar integral del personal (SG-SST) para el consultorio odontológico, sustentado en la reconocimiento metódico de las fuentes, condiciones y situaciones

con potencial de generar daño, valoración de riesgos ocupacionales y estableciendo acciones preventivas destinadas a reducir o minimizar los riesgos identificados, orientadas a prevenir incidentes y sucesos no previstos derivados o relacionados con el desarrollo de las actividades de trabajo, proteger la salud del personal y fortalecer las entornos adecuados de seguridad y protección ocupacional. La metodología incluyó un diagnóstico inicial del estado del consultorio respecto a la normativa vigente, seguido del reconocimiento de peligros y el análisis y estimación del nivel de exposición frente a los peligros presentes en el entorno de trabajo según la GTC 45 de 2012. Los resultados mostraron que la la puesta en marcha del SG-SST contribuiría significativamente a prevenir accidentes y enfermedades laborales. Las conclusiones indicaron que, aunque el estado actual era moderadamente aceptable, se hacía necesario un enfoque estructurado para abordar integralmente la administración integral de las acciones preventivas orientadas a la reducción y manejo preventivo de los factores de riesgo identificados y a la protección del bienestar del personal laboral, resaltando la relevancia de acatar los estándares vigentes para mejorar las condiciones laborales.

Ortegón et.al (2024) realizaron un análisis titulado "Análisis de la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en una clínica oftalmológica ubicada en San Andrés Islas". El objetivo general fue analizar la incidencia derivados de la aplicación del SG-SST sobre el descenso de la ocurrencia de eventos accidentales y el fortalecimiento de condiciones laborales favorables para el bienestar del personal entre 2021 y 2023. La metodología consistió en recopilar datos sobre accidentes laborales y medidas de seguridad implementadas. Los resultados indicaron avances significativos en la puesta en marcha del SG-SST, mejorando las condiciones laborales y reduciendo los accidentes. Las conclusiones resaltaron que la implementación efectiva

del sistema contribuyó al bienestar del personal y a la reducción de incidentes laborales, sugiriendo mejoras continuas en los procedimientos.

Wendy Johani Diana Colón, Ingrith Tatiana Gómez Cubillos y Brayan Steven Tafur Bejarano (2022) presentaron una propuesta titulada "Propuesta de Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Clínica Centenario S.A.S". El objetivo general fue elaborar una propuesta para fortalecer de manera progresiva y permanente el SG-SST en la clínica. La metodología se desarrolló en tres fases: diagnóstico inicial, análisis de información y formulación de propuestas. Los resultados mostraron un cumplimiento del 98% respecto al Decreto 1072 de 2015 y 95.5% a la Resolución 0312 de 2019, clasificando a la organización como aceptable. Las conclusiones indicaron que, aunque se evidenció un compromiso por parte de la clínica para cumplir con los estándares normativos, se requerían mejoras específicas para alcanzar el 100% en la implementación del SG-SST.

Julio José Castro Tigua y Carlos Damián Pita Pincay (2023) llevaron a cabo un estudio titulado "Riesgo laboral y protocolo de bioseguridad aplicado en el personal de salud". El objetivo general consistió en reconocer los factores de riesgo identificados en el ámbito laboral y protocolos de bioseguridad aplicados por el personal sanitario. Utilizando un diseño cualitativo basado en una revisión sistemática entre 2018-2022, se identificó que los riesgos estaban presentes a niveles medio-altos, con un alto grado de incumplimiento en los protocolos de bioseguridad. Las conclusiones revelaron que el desconocimiento sobre estos protocolos era un factor predisponente a los accidentes biológicos, lo que subraya la necesidad urgente de capacitación continua para mitigar estos riesgos.

Luisa Verónica Guillen Zhunio y Gerardo Eugenio Campoverde Jimenez (2024) realizaron una investigación titulada "Riesgos laborales presentes en los trabajadores de limpieza y manejo

de residuos hospitalarios del Hospital José Carrasco Arteaga". El propósito se centró en reconocer los factores de riesgo existentes en el ámbito ocupacional en el personal de limpieza. Se realizó un estudio retrospectivo descriptivo que reveló correlaciones significativas entre factores como estrés laboral, jornadas extensas y falta de educación sobre seguridad laboral con los accidentes laborales. Las conclusiones destacaron que estos factores son previsibles mediante programas formativos que promuevan educación sobre seguridad laboral, concienciando tanto a empleadores como a empleados sobre los riesgos presentes.

Estos estudios proporcionan valiosa información sobre cómo implementar sistemas efectivos con el fin de fortalecer las condiciones del entorno laboral y reducir la probabilidad de que se produzcan eventos accidentales durante el desarrollo de las actividades en entornos sanitarios. Considerar sus hallazgos puede ser fundamental para tu investigación sobre la consolidación operativa del sistema institucional orientado a la gestión preventiva de los riesgos y la protección integral de la salud de los trabajadores en la Clínica Privada de Huacho.

2.2. Bases teóricas

Estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El SG-SST se entiende como un recurso técnico y metodológico organizativa que tiene como propósito asegurar el resguardo integral de la salud y seguridad del personal a través de la detección, gestión y reducción de factores y condiciones presentes en el ambiente de trabajo con potencial de generar efectos adversos sobre la seguridad y el bienestar del personal. En el ámbito peruano, la Ley N.º 29783 destaca la obligación de implementar un sistema estructurado que contempla políticas, procedimientos, recursos y responsabilidades claras. Esto implica la designación de un comité de seguridad, la elaboración de planos de prevención, la auditoría constante y la intervención comprometida de todos los niveles organizacionales jerárquicos de la

empresa (Diario Oficial El Peruano, 2011). Un SG-SST sólido no solo mejora el bienestar laboral, sino que incrementa optimiza el rendimiento laboral y contribuye a minimizar los costos derivados de la ocurrencia de eventos adversos derivados de la actividad laboral y de alteraciones de la salud asociadas a la exposición ocupacional.

Capacitación y Sensibilización

La capacitación en seguridad y salud laboral no se limita a impartir conocimientos técnicos; También incluye la sensibilización sobre la importancia de prevenir riesgos. Según la Ley N.º 29783, los obstáculos tienen el deber de ofrecer formación continua, adaptada a los puestos de trabajo y orientada a fomentar una cultura de prevención. Este proceso debe ser dinámico y promover el empoderamiento de los trabajadores para que identifiquen y reporten peligros de forma proactiva. Una adecuada sensibilización reduce significativamente la probabilidad de accidentes y favorece la consolidación de condiciones laborales orientadas a preservar la integridad, la seguridad y el bienestar del personal y colaborativo (Diario Oficial El Peruano, 2011).

Gestión de Riesgos

El proceso sistemático de identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de los factores de riesgo presentes en el ámbito laboral en el ámbito laboral consiste en anticipar, identificar y evaluar las condiciones que podrían generar daños a los trabajadores, estableciendo medidas correctivas y preventivas. En Perú, el Reglamento de la Ley N.º 29783 enfatiza que la evaluación de riesgos debe ser sistemática y considerar tanto riesgos evidentes como latentes. La metodología IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles) es fundamental para este proceso, permitiendo priorizar y asignar recursos de manera efectiva

(Municipalidad de Lima, 2012). De este modo, la gestión integral de riesgos se consolida como un eje estratégico para proceso dinámico que asegura favorece la consolidación de condiciones laborales orientadas a preservar la integridad, la preservación de la integridad y de las condiciones favorables de salud ocupacional de quienes integran la organización.

Factores de riesgo

Los factores de riesgo ocupacional comprenden el conjunto de agentes, condiciones y exigencias inherentes al proceso y ambiente de trabajo que, en función de su naturaleza, intensidad y nivel de exposición, pueden generar efectos adversos sobre la preservación de la integridad física y del bienestar ocupacional del personal. Para su evaluación y control preventivo, se clasifican principalmente en factores físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales, cada uno asociado a mecanismos de exposición y consecuencias específicas sobre la integridad y el bienestar laboral. En el marco normativo peruano, la correcta identificación y manejo de estos factores son esenciales para prevenir enfermedades profesionales y accidentes. La implementación de estrategias como la implementación efectiva de medidas de protección individual mediante el empleo adecuado de EPP, la modificación de procesos o la adecuación de condiciones laborales permite mitigar estos riesgos y fortalecer el bienestar integral y las condiciones de vida laboral de los colaboradores (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2012).

Accidentes Laborales

Un evento ocupacional adverso constituye un acontecimiento súbito e imprevisto que se produce como consecuencia de o con ocasión derivadas del desempeño de las funciones ocupacionales y que puede generar afectaciones en la integridad física o funcional del trabajador y que provoque daños físicos, psicológicos o materiales. Según la Ley N.º 29783, los

procedimientos deben investigar minuciosamente cada accidente o incidente, identificando las causas raíz y aplicando medidas correctivas. Esto no solo ayuda a evitar la repetición del evento, sino que también fortalece la confianza en la estructura integral de gestión organizacional y evidencia la responsabilidad institucional orientada a garantizar condiciones adecuadas para la protección integral y el bienestar ocupacional del personal. La prevención y el aprendizaje continuo son claves para reducir la incidencia de accidentes (Diario Oficial El Peruano, 2011).

Cumplimiento Normativo

La observancia de las disposiciones legales y técnicas orientadas al control de los riesgos ocupacionales y a la preservación del bienestar integral de los trabajadores trasciende el mero cumplimiento de las disposiciones legales, sino una manifestación del compromiso ético de las empresas hacia sus trabajadores. En Perú, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) supervisa la aplicación de la normativa, garantizando que las organizaciones cumplan con la Ley N.º 29783 y sus reglamentos. Este cumplimiento incluye aspectos como la puesta en marcha del SG-SST, la evaluación de riesgos, el fortalecimiento permanente de los conocimientos, habilidades y competencias del personal y la provisión oportuna y técnicamente adecuada de equipos de protección personal (EPP). No adherirse a estas normativas puede acarrear sanciones legales, además de generar riesgos reputacionales y financieros para las empresas (SUNAFIL, 2021).

2.3. Definición de términos básicos

Sistema de Gestión

Un modelo integral de administración y control preventivo constituye una estructura organizativa y metodológica que facilita a las entidades establecer objetivos claros, asignar

responsabilidades y definir procesos para alcanzar dichos objetivos. En el caso del SG-SST, este sistema está diseñado específicamente para:

Prevenir riesgos: Determinar y valorar técnicamente los peligros en el ámbito de desempeño ocupacional, estableciendo acciones de control y prevención de riesgos ocupacionales adecuadas.

Promover la salud: Fomentar un ambiente saludable que contribuya a la preservación de la integridad corporal y del equilibrio psicológico del personal

Cumplir con normativas: Garantizar que las organizaciones observen y den cumplimiento a los requerimientos establecidos en el marco jurídico y reglamentario aplicable pertinentes en materia de seguridad y salud laboral.

El SG-SST en Perú está regulado por la Ley N° 29783, que establece la obligación de implementar un sistema que contemple una serie de etapas, incluyendo la planificación, ejecución, verificación y perfeccionamiento progresivo y sistemático de los procesos institucionales. Cada una de las fases que integran este proceso es crucial para garantizar la eficacia del sistema y la salvaguarda de la integridad y la salud del personal durante el desempeño de sus actividades laborales

El Equipo de Protección Personal (EPP) se refiere a dispositivos, indumentaria y materiales diseñados con la finalidad de salvaguardar al personal ante la presencia de condiciones y agentes con potencial de generar efectos adversos en el entorno laboral ocupacional identificados en su entorno laboral. Su uso es obligatorio en Perú, conforme a la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, que establece la obligación de la entidad empleadora de asegurar la disponibilidad y entrega adecuada de los equipos de protección personal requeridos según los

riesgos ocupacionales identificados técnicamente adecuados para mitigar lesiones y enfermedades laborales (Instituto de Seguridad, 2023, p. 1). Los EPP incluyen elementos como cascos, guantes y protectores auditivos, cada uno clasificado según el nivel de riesgo que mitigan: desde riesgos mínimos hasta peligros mortales (Movitecnica, 2023). Además, su correcta utilización complementa otras medidas de seguridad en el trabajo, contribuyendo de manera sustancial a la reducción de accidentes laborales (Senamhi, 2023, p. 4). La capacitación sobre el uso y mantenimiento de estos equipos es crucial para garantizar su efectividad y la seguridad del trabajador (Soltrak, 2023).

La capacitación en el ámbito laboral es un componente esencial para salvaguardar la integridad, salud y bienestar del personal, especialmente en el contexto de la Ley N° 29783, Ley de protección integral de la salud y seguridad ocupacional en Perú. Esta ley establece que todas las empresas deben proporcionar la ejecución de al menos cuatro actividades de capacitación durante cada año a sus empleados en materia de seguridad y salud ocupacional (LP Derecho, 2023). Estas capacitaciones son obligatorias y deben ser dirigidas por profesionales competentes, asegurando que los contenidos sean relevantes y efectivos para prevenir riesgos laborales (APSSOMA, 2023).

La normativa también resalta que la capacitación debe incluir temas como la identificación de riesgos específicos del puesto de trabajo, primeros auxilios, y procedimientos de evacuación en caso de emergencias (IESRP, 2023). La falta de cumplimiento puede resultar en sanciones severas para las empresas, incluyendo multas significativas y potenciales demandas judiciales por accidentes laborales (LP Derecho, 2023).

Además, es importante que las capacitaciones se realicen dentro de la jornada laboral y no generen costos para los trabajadores, ya que la responsabilidad financiera recae completamente sobre el empleador (Reglamento Ley N° 29783, 2012).

Los incidentes críticos son eventos inesperados que pueden amenazar la vida de las personas o causar daños significativos en un entorno laboral. Se caracterizan por su naturaleza abrupta y requieren respuestas rápidas y efectivas para mitigar sus efectos (ICAS, 2023). Ejemplos de incidentes críticos incluyen accidentes laborales, asaltos, catástrofes naturales y la muerte súbita de un compañero (ICAS, 2023). La intervención adecuada tras un incidente crítico es esencial, ya que puede prevenir el ausentismo y mantener la productividad del equipo (ICAS, 2023).

Además, el análisis de incidentes críticos permite aprender de situaciones pasadas, mejorando la práctica profesional mediante la reflexión sobre lo ocurrido y las emociones generadas (Elsevier, 2017). Esta técnica se utiliza frecuentemente en procesos de selección y evaluación de personal, proporcionando información valiosa sobre las competencias y habilidades de los empleados en situaciones desafiantes (Grupo Castilla, 2023).

Los agentes biológicos abarcan diversos agentes de origen biológico, entre ellos microorganismos, estructuras celulares cultivadas y formas parasitarias, cuya exposición puede ocasionar alteraciones o consecuencias perjudiciales para el estado de salud de los trabajadores, entre ellos procesos infecciosos, reacciones alérgicas o manifestaciones de toxicidad. En Perú, la Ley N° 29783 El marco normativo vigente que regula la seguridad y salud en el ámbito laboral dispone que establece la responsabilidad del empleador de implementar mecanismos de control que permitan mantener la exposición de los trabajadores dentro de los niveles técnicamente aceptables a agentes biológicos y otros riesgos no genere daños a la salud de los trabajadores (Ley N° 29783, 2011). Esto implica la implementación de mecanismos técnicos de prevención,

mitigación y control de riesgos ocupacionales adecuadas para minimizar el riesgo de contagio y asegurar un ambiente laboral seguro.

Seguimiento Médico

La vigilancia de la salud ocupacional comprende la recopilación sistemática y análisis sistemático de información sobre el estado integral de salud en sus dimensiones corporal, psicológica y social del personal en el entorno laboral, lo que incluye valoraciones del estado de salud ocupacional iniciales y periódicas, así como el monitoreo de condiciones que puedan afectar su bienestar. Este proceso tiene como objetivo:

Detectar problemas de salud: Identificar enfermedades o condiciones que puedan estar relacionadas con el entorno laboral.

Controlar factores de riesgo: Evaluar la exposición a riesgos específicos y sus efectos sobre el bienestar integral del personal trabajador.

Planificar intervenciones: Desarrollar estrategias para abordar problemas de salud detectados y prevenir daños futuros.

Según el Reglamento de la Ley N° 29783, el seguimiento médico es una parte integral del SG-SST, donde se establece que los empleadores deben garantizar la vigilancia de la salud mediante exámenes médicos ocupacionales y otras evaluaciones necesarias para proteger a sus trabajadores12.

Importancia del Seguimiento Médico

El seguimiento médico es crucial por varias razones:

Prevención: Permite anticipar y prevenir alteraciones en el estado de salud antes de que evolucionen hacia afecciones de mayor gravedad.

Cumplimiento Normativo: Asegura que las empresas cumplan con las regulaciones establecidas por las autoridades laborales.

Mejora Continua: Facilita la identificación de áreas que requieren mejoras en las condiciones laborales, contribuyendo así a un ambiente de trabajo más seguro.

La vigilancia de la salud se considera un proceso continuo que debe ser parte del ciclo del SG-SST, favoreciendo la capacidad institucional para responder oportunamente a las transformaciones y nuevas exigencias que surgen en el ámbito de trabajo y en las condiciones de salud de sus empleados

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) es un órgano fundamental en la gestión de la seguridad laboral en Perú, establecido bajo la Ley N° 29783. Su principal función es promover un entorno de trabajo con condiciones adecuadas para preservar la integridad y el bienestar del personal por medio de la detección, valoración sistemática y aplicación de medidas preventivas frente a las condiciones de riesgo identificadas en el entorno ocupacional, conjuntamente con la adopción de acciones preventivas (DIRIS LIMA ESTE, 2023). El CSST está integrado de manera conjunta por delegados del personal y representantes de la entidad empleadora, lo que garantiza una participación equitativa en los procesos de decisión orientados a la protección y preservación del bienestar ocupacional y seguridad en el trabajo (Instituto de Seguridad, 2023).

Entre sus funciones destacan la análisis sistemático de los eventos accidentales ocurridos presentes en el ámbito de trabajo y de las alteraciones de la salud asociadas a la exposición

ocupacional, el desarrollo de conocimientos y habilidades del personal en materia de prevención de riesgos y protección integral del bienestar en el ámbito laboral en temas de seguridad, y la elaboración y evaluación del instrumento de planificación anual de las acciones preventivas en seguridad y salud laboral (PASST) (SERVIR, 2023). Además, el CSST requiere efectuar verificaciones sistemáticas de las condiciones laborales, con el propósito de comprobar la observancia de las disposiciones normativas aplicables y fortalecer conductas preventivas en todos los integrantes de la organización (Grupo Castilla, 2023).

La **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** en Perú está regulada por la Ley N° 29783, que establece las normas necesarias para proteger a los trabajadores de accidentes y enfermedades laborales. Esta ley, promulgada el 20 de agosto de 2011, es aplicable a todos los sectores económicos y establece que los empleadores deben implementar programas de SST adecuados a sus necesidades específicas, incluyendo medidas preventivas y planes de emergencia (Ley N° 29783, 2011).

El análisis sistemático de los accidentes laborales constituye un procedimiento esencial para determinar los factores que originaron el evento y establecer acciones orientadas a prevenir su recurrencia dentro de los procesos orientados al control anticipado de los factores de riesgo y a la preservación integral del bienestar ocupacional, regulado por la Ley N° 29783 en Perú. Esta ley establece que el empleador, junto con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe llevar a cabo investigaciones exhaustivas para determinar los factores que originan los eventos accidentales en los entornos laborales y proponer medidas correctivas que prevengan su recurrencia (Ley N° 29783, 2011).

La **cultura de seguridad** Comprende la estructura integrada de principios, percepciones, actitudes y prácticas colectivas que orientan la manera en que los integrantes de una organización

asumen y en la administración integral de los procesos preventivos orientados a preservar la seguridad y el bienestar ocupacional del personal" como "dentro de los procesos orientados a la prevención de riesgos y protección del bienestar ocupacional. En el contexto peruano, la Ley N.° 29783 promueve el fortalecimiento de una cultura preventiva sustentada en el involucramiento activo del personal en los procesos de gestión y prevención laboral, particularmente en los procesos de reconocimiento sistemático de las fuentes, situaciones o condiciones con potencial de ocasionar daño en el entorno laboral, valoración sistemática de la probabilidad y las consecuencias asociadas a las fuentes, condiciones y situaciones con potencial de ocasionar daño durante el ejecución de las funciones y tareas propias del puesto de trabajo y adopción de medidas de control, favoreciendo con ello la consolidación de entornos laborales más seguros y saludables (Ley N° 29783, 2011).

2.4. Hipótesis de investigación

2.4.1. Hipótesis general

- La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales.

2.4.2. Hipótesis específicas

- La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los factores de riesgo.
- La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud n el Trabajo se relaciona con los accidentes laborales.
- La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con el cumplimiento normativo.

2.4.3. Operacionalización de la variable

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Se medirá mediante la percepción del personal respecto al grado de aplicación y funcionamiento de los componentes del SG-SST en la Clínica Privada de Huacho.	Estructura del SG-SST	Política de SST; organización y responsabilidades; documentación del SG-SST; Comité de SST; planificación preventiva.	Ordinal – escala Likert
		Capacitación y sensibilización	Capacitación en SST; conocimiento de peligros; sensibilización preventiva; participación del personal; preparación ante emergencias.	Ordinal – escala Likert
		Gestión de riesgos	Identificación de peligros; evaluación de riesgos; implementación de controles; uso de EPP; seguimiento de medidas preventivas.	Ordinal – escala Likert
Prevención de accidentes laborales	Se medirá mediante la percepción del personal respecto a las acciones desarrolladas para identificar, controlar y reducir las condiciones y factores asociados con la ocurrencia de accidentes laborales.	Factores de riesgo	Riesgos físicos; químicos; biológicos; ergonómicos; psicosociales; medidas preventivas.	Ordinal – escala Likert
		Accidentes laborales	Ocurrencia de accidentes; reporte y registro; investigación de accidentes; identificación de causas; medidas correctivas.	Ordinal – escala Likert
		Cumplimiento normativo	Aplicación de la Ley N.° 29783; cumplimiento de procedimientos de SST; provisión y uso de EPP; vigilancia de la salud; registros obligatorios.	Ordinal – escala Likert

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

3.1.1. Tipo de investigación

Según el propósito que se busca alcanzar, el estudio se clasifica como investigación aplicada, De acuerdo con Hernández et. al (2014), la investigación de carácter aplicado dirige su propósito hacia el abordaje de problemáticas concretas mediante el empleo sistemático del conocimiento científico disponible, procurando generar respuestas pertinentes frente a necesidades identificadas en escenarios reales. En este sentido, su finalidad se vincula con la utilidad práctica del conocimiento y con su aprovechamiento para plantear alternativas de solución ante situaciones específicas.

3.2.2. Nivel de investigación

La investigación adopta un diseño correlacional, debido a que se orienta a establecer la magnitud de asociación evidenciada entre ambas variables objeto de estudio objeto de análisis, las cuales serán valoradas mediante categorías organizadas en escalas de medición previamente establecidas. Asimismo, el estudio examinará dichas variables tal como se manifiestan en el contexto laboral, sin efectuar intervención ni manipulación deliberada sobre ellas, permitiendo establecer estadísticamente la naturaleza y magnitud de su relación (Sampieri, 2014) (p.120).

3.2.3. Enfoque de investigación

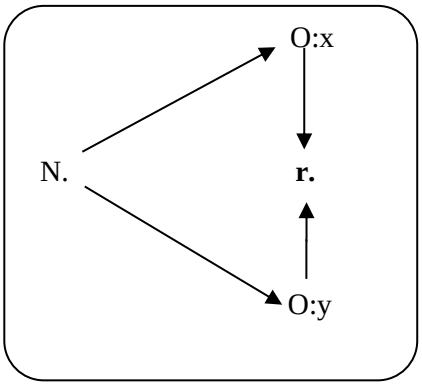
El estudio se desarrolla bajo una perspectiva metodológica de naturaleza cuantitativa, debido a que la relación entre las variables de estudio será examinada mediante información expresada numéricamente y procedimientos estadísticos. En concordancia con Creswell (2014), este enfoque se sustenta en la recopilación y procesamiento sistemático de datos cuantificables, lo que permite identificar tendencias, analizar asociaciones entre variables y contrastar los planteamientos formulados a partir de evidencia empírica.

3.2.4. Diseño de investigación

El estudio corresponde a un diseño no experimental, puesto que las variables serán examinadas conforme se manifiestan en su contexto habitual, sin introducir modificaciones, estímulos o tratamientos que alteren su comportamiento. Bajo esta perspectiva, la investigación pretende establecer la relación existente entre las variables mediante su observación y medición, sin intervención deliberada por parte del investigador. En concordancia con Kothari (2004), este diseño permite estudiar los fenómenos en las condiciones en que ocurren, conservando las características propias del entorno donde se desarrollan.

De tipo transeccional correlacional, en tanto se examina la asociación o nivel de dependencia entre las variables analizadas; además, se busca determinar, sobre la base de un grupo seleccionado de unidades que conforman el ámbito de análisis de la investigación, el vínculo existente entre dichas variables. Según Santos (2006), el diseño correlacional permite determinar la intensidad y el sentido de la vinculación estadística que se presenta entre las variables consideradas en una investigación, sin intervenir ni modificar deliberadamente su comportamiento y establecer la magnitud de la asociación existente entre ambas variables, sin que una variable cause la otra, sino que ambas se interrelacionan de alguna manera.

La figura siguiente presenta los resultados obtenidos.:



Notación:

N = Corresponde a la totalidad de unidades comprendidas en la investigación

Ox = Comprende el registro sistemático y la valoración de la variable independiente dentro del contexto definido para la investigación.

Oy = Alude a la observación de la variable dependiente

r = Expresa la magnitud y el nivel de relación estadística identificada entre las variables objeto de estudio

Enfoque metodológico

Se emplea el método científico.

Estrategia y procedimiento para la contratación de hipótesis

Las directrices metodológicas para realizar la verificación estadística La contrastación de los planteamientos hipotéticos se efectuará mediante la aplicación de procedimientos estadísticos de correlación, en sus enfoques descriptivo y comparativo, dado que se busca identificar y precisar el grado de asociación entre las variables. Finalmente, los resultados serán examinados a través del coeficiente de correlación para su adecuada interpretación.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Córdoba (2009) Conceptualiza la población entendida como la totalidad de unidades que integran el ámbito de estudio de unidades claramente definido y delimitado de acuerdo con los criterios establecidos para la investigación de elementos de análisis que presentan características comunes susceptibles de ser reconocidas y medidas; La totalidad de elementos que conforman la población se expresa, de manera convencional, mediante el símbolo N.

El universo de análisis definido para el estudio comprenderá un total de de 93 colaboradores. (médico, asistencial y administrativo)

3.2.2. Muestra

Dado la cantidad limitada de unidades que conforman el universo de estudio, se optará por un muestreo no probabilístico, en el cual el investigador, con pleno conocimiento de las características del grupo, selecciona de manera deliberada las unidades de análisis que conformarán la muestra. En este sentido, se empleará la técnica de muestreo intencional o por criterio, basada en la conveniencia y juicio del investigador, procurando que los elementos elegidos resulten representativos. Asimismo, La muestra estará constituida por el conjunto íntegro de unidades de análisis que presentan atributos comunes y condiciones similares relevantes para el desarrollo de la investigación, conforme a lo señalado por Córdoba (2009, p. 32) en su publicación especializada en estadística aplicada al ámbito investigativo.

En concordancia con lo señalado, la muestra de la investigación estará integrada por un total de 93 unidades seleccionadas para el análisis, es decir, la totalidad de los colaboradores considerados en el estudio (médico, asistencial y administrativo).

3.3. Técnicas de recolección de datos

Seguidamente, se describen las técnicas previstas para la obtención sistemática de los datos, así como los instrumentos seleccionados para registrar y organizar la información requerida durante la ejecución de la investigación:

Técnicas:

- Encuesta

García (1993) conceptualiza:

Esta técnica comprende una estructura metodológica integrada por procedimientos ordenados y sistemáticos destinados a obtener y procesar información procedente de una muestra definida, cuyos resultados permiten caracterizar, analizar e interpretar determinados atributos o comportamientos asociados al fenómeno objeto de investigación.

Instrumentos:

- Cuestionario de preguntas.

García (1993) conceptualiza: "Instrumento que sistematiza de manera estructurada los indicadores correspondientes a las variables contempladas en los objetivos de la encuesta."

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

La información correspondiente a las distintas dimensiones de la variable será recopilada a través de la aplicación de la entrevista como procedimiento metodológico para la obtención sistemática de información, apoyada en un cuestionario estructurado como instrumento de medición para la recopilación de la información elaborado específicamente por el investigador en función de los objetivos del estudio. Las preguntas serán formuladas de manera precisa y estarán orientadas a obtener datos relevantes que permitan analizar cada dimensión e identificar posibles limitaciones o aspectos críticos asociados al comportamiento de la variable V1.

Por otro lado, a través del empleo sistemática de la técnica de observación y el empleo del instrumento respectivo, se examinarán los procedimientos ejecutados, las dinámicas de interacción entre los participantes y las condiciones particulares del contexto en el que se desarrollan las actividades objeto de estudio, así como los acontecimientos que se presentan a lo largo del tiempo. Este enfoque permitirá reconocer patrones de comportamiento, comprender los escenarios socioculturales en los que se desarrollan las experiencias de las personas, permitiendo reconocer y analizar las situaciones que constituyen una problemática.

a) Ficha técnica de instrumentos

El instrumento de encuesta estará conformado por ítems correspondientes a las variables V1 y V2. La medición de las respuestas se realizará mediante una escala tipo Likert de cinco niveles, con valores que oscilan de 1 a 5..

b) Administración de los instrumentos y obtención de los datos

Con el propósito de recopilar los datos requeridos para el estudio, se elaborará un cuestionario específicamente diseñado por el investigador, el cual será revisado por profesionales con experiencia en investigación, quienes valorarán si su contenido es claro, pertinente y aplicable, sugiriendo ajustes en caso sea necesario. Estas recomendaciones serán incorporadas para mejorar el instrumento.

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se efectuará previamente una aplicación piloto aplicando el cuestionario en más de una ocasión a la muestra definida, con el fin de evaluar la consistencia interna y uniformidad de los hallazgos derivados del análisis efectuado. De manera complementaria, la confiabilidad del instrumento será estimada mediante el coficiente alfa de Crnbach como indicador estadístico con la finalidad de determinar el nivel de coherencia interna entre los ítems que conforman el instrumento.

Durante la aplicación se dispondrá de la colaboración del personal involucrado, a fin de favorecer el desarrollo adecuado y oportuno del proceso de obtención de los datos.

Análisis estadístico

El tratamiento y análisis de la información recopilada se efectuará mediante el empleo de software IBM SPSS Statistics, a través del cual se generarán tablas y representaciones gráficas que facilitarán su interpretación, análisis y discusión. Este procedimiento permitirá obtener resultados consistentes y, en función de ellos, formular conclusiones alineadas con los objetivos planteados y la contrastación de las hipótesis del estudio.

Formulación del modelo

a. Hipótesis Nula.

Los hallazgos obtenidos evidencian que las medias correspondientes a los tratamientos evaluados no presentan variaciones con significancia estadística.

b. Hipótesis alterna.

Desde el punto de vista estadístico, los valores promedio obtenidos en cada tratamiento evaluado presentan diferencias significativas.

c. Recolección de datos y cálculos de los estadísticos correspondientes.

La obtención de datos se realizará tras la aplicación de las condiciones experimentales aplicadas a cada una de las muestras analizadas; posteriormente, su procesamiento se llevará a cabo mediante herramientas estadísticas especializadas.

d. Decisión estadística.

La decisión inferencial se establecerá mediante la contrastación entre el estadístico de prueba estimado a partir de la muestra y el valor crítico derivado de la distribución teórica correspondiente, considerando el nivel de significancia previamente definido. En ese marco, si el valor observado del estadístico se ubica dentro de la región crítica, se procederá al rechazo de la hipótesis nula; en caso contrario, no se rechazará, manteniéndose su validez bajo los criterios establecidos:

Cuando el estadístico F obtenido mediante el análisis (F_0) supera el valor crítico establecido en la distribución F, considerando el nivel de significancia α y los respectivos grados de libertad ($a - 1, N - a$), se dispone de evidencia estadística suficiente para determinar estadísticamente la no aceptación de la hipótesis nula (H_0).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

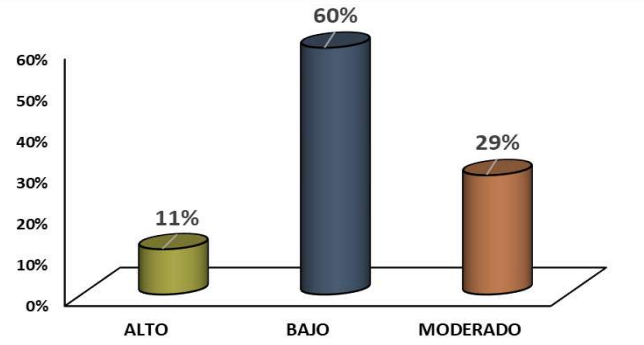
4.1.1 Análisis descriptivo de Implementación del SG-SST

Tabla 1
Implementación del SG-SST

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	10	11%
BAJO	56	60%
MODERAD	27	29%
TOTAL	93	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 1
Implementación del SG-SST



El 60% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho percibe un nivel bajo en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esto evidencia una estructura del sistema con debilidades en términos de funcionalidad y aplicación práctica, una falta de capacitación continua y estrategias efectivas de sensibilización interna, junto a una gestión de riesgos limitada para anticipar y evitar peligros laborales. En contraste, el 29% percibe un nivel moderado en la implementación del SG-SST, a diferencia del 11% que distingue un nivel alto en implementación.

Tabla 2

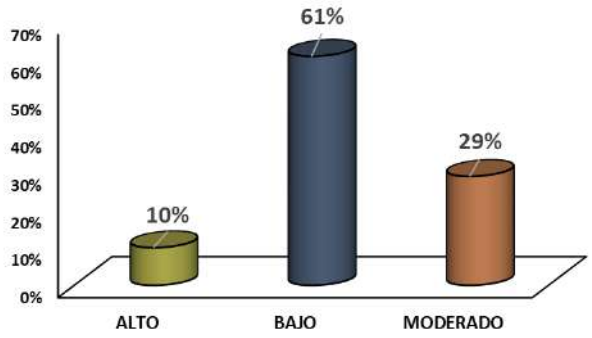
Estructura del SG-SST

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	9	10%
BAJO	57	61%
MODERAD	27	29%
TOTAL	93	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 2

Estructura el SG-SST



El 61% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho evidencia un nivel de percepción predominantemente bajo en la estructura del (SG-SST). Esto refleja una ausencia de acciones sistemáticas y organizadas en la inducción de mejoras de seguridad, unas medidas aplicadas que no son sustentadas con enfoques proactivos o tendencias actuales, una limitada integración del personal en los procesos de gestión, junto a una nula consolidación en la base estructural del sistema de gestión. En contraste, el 29 % de los participantes sitúa la variable evaluada en un nivel moderado en la estructura del SG-SST, a diferencia del 10% que distingue un nivel alto en estructura.

Tabla 3

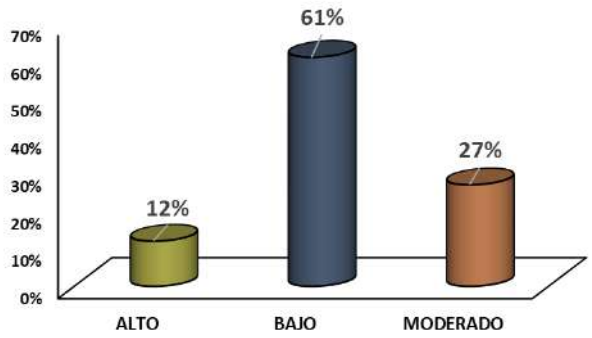
Capacitación y sensibilización

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	11	12%
BAJO	57	61%
MODERAD	25	27%
TOTAL	93	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 3

Capacitación y sensibilización



El 61% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho revela un nivel bajo en capacitación y sensibilización sobre gestión preventiva de la seguridad y salud ocupacional. Esto refleja unas prácticas de formación que no se realizan de forma continua ni sistemática, una ausencia de actividades de sensibilización colectiva, una escasa interacción y coordinación entre todas las áreas respecto a aspectos vinculados con la gestión preventiva de los factores de riesgo ocupacional y la protección del bienestar laboral, junto a un insuficiente monitoreo de las operaciones a través de sistemas o mecanismos de control establecidos. Por otro lado, el 27% evidencia un nivel moderado de capacitación y sensibilización sobre G-SST, a diferencia del 12% que distingue un nivel alto en capacitación y sensibilización.

Tabla 4

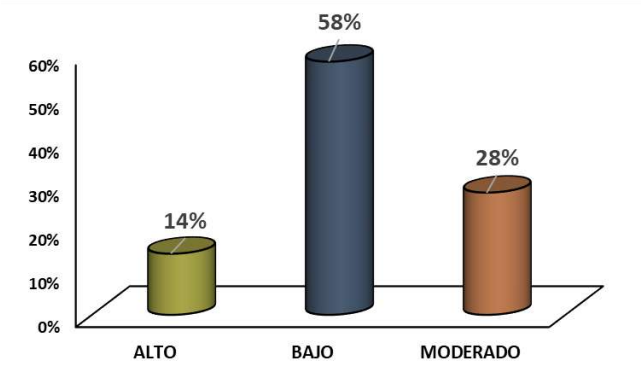
Gestión de riesgos

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	13	14%
BAJO	54	58%
MODERAD	26	28%
TOTAL	93	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 4

Gestión de riesgos



El 58% de los colaboradores de la Clínica Privada Huacho evidencia una valoración situada en un nivel reducido en la gestión de riesgos dentro del trabajo. Esto refleja una falta de identificación oportuna de los riesgos, una reducida participación y coordinación de los trabajadores para conformar equipos destinados al análisis de la seguridad, una realización descontinua de supervisiones de riesgos de seguridad, una falta de mejoras perceptibles derivadas de la gestión de riesgos y el uso de los sistemas, junto a una ejecución intermitente de controles de los peligros de seguridad. Por otro lado, el 28% percibe un nivel moderado en la gestión de riesgos en el trabajo, a diferencia del 14% que distingue un nivel alto en gestión de riesgos.

4.1.2 Análisis descriptivo de Prevención de accidentes laborales

Tabla 5

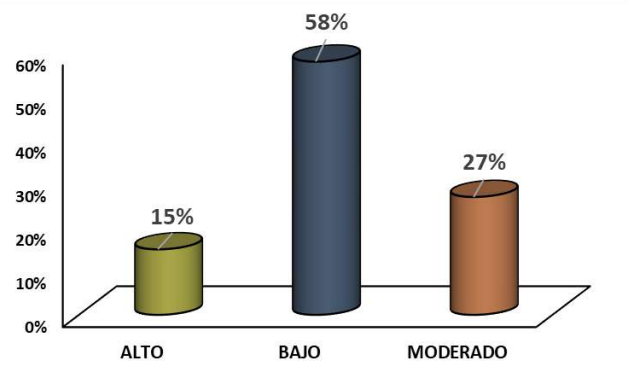
Prevención de accidentes laborales

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	14	15%
BAJO	54	58%
MODERAD	25	27%
TOTAL	93	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 5

Prevención de accidentes laborales



El 58% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho evidencia una valoración situada en un nivel reducido en la prevención de accidentes laborales. Esto refleja una falta de sistematización de la detección y control de los factores de riesgos, un manejo inadecuado de los reportes y registros existentes de los accidentes laborales, junto a un cumplimiento normativo incompleto de seguridad en el trabajo para reducir eficientemente la probabilidad de abordar incidentes. Por otro lado, el 27% percibe un nivel moderado en la prevención de accidentes laborales, a diferencia del 15% que distingue un nivel alto en prevención.

Tabla 6

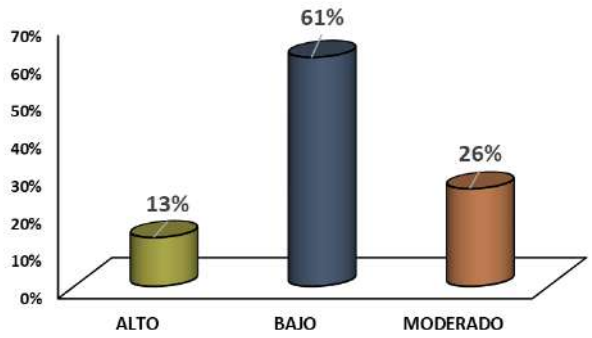
Factores de riesgo

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	12	13%
BAJO	57	61%
MODERAD	24	26%
TOTAL	93	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 6

Factores de riesgo



El 61% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho evidencia una valoración situada en un nivel reducido en relación con de las condiciones y agentes de exposición ocupacional identificados en el ámbito de trabajo laboral. Esto revela un escaso registro u ocurrencia de acciones sistemáticas asociados con la en el reconocimiento de las condiciones y agentes de exposición ocupacional identificados en el ámbito de trabajo y la aplicación de medidas orientadas a su control, una falta de consideración de los factores de riesgo sustentados en registros o análisis preventivos, una carencia en el manejo de equipos de protección personal (EPPs), junto a una estructura de prevención limitada de los procesos de inducción sobre riesgos laborales. Por otro lado, el 26% percibe un nivel moderado en relación con los factores de riesgos presentes en el trabajo, a diferencia del 13% que distingue un nivel alto en función con los factores de riesgo.

Tabla 7

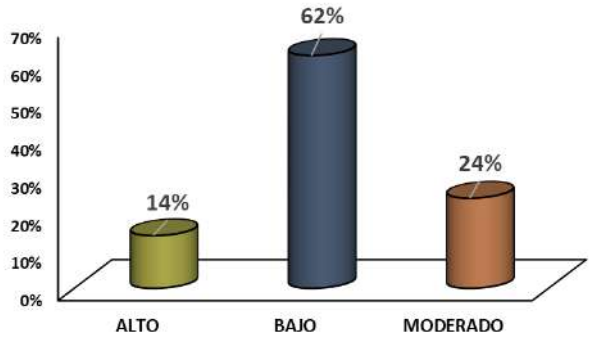
Accidentes laborales

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	13	14%
BAJO	58	62%
MODERAD	22	24%
TOTAL	93	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 7

Accidentes laborales



El 62% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho evidencia una valoración situada en un nivel reducido en la reducción y afronte adecuado de accidentes laborales. Esto refleja una escasa revisión de los procesos internos en busca de oportunidades de mejora asociadas a la mitigación de riesgos, una limitada participación del personal en el reconocimiento de las condiciones y agentes de exposición ocupacional identificados en el ámbito de trabajo y la aplicación de medidas orientadas a su control, una falta de iniciativas sistemáticas para abordar los problemas vinculados con los accidentes en el entorno laboral, junto a una nula demostración de flexibilidad ante los cambios dentro de la gestión de riesgos. Por otro lado, el 24% percibe un nivel moderado en la reducción y afronte de accidentes laborales, a diferencia del 14% que distingue un nivel alto en reducción de accidentes.

Tabla 8

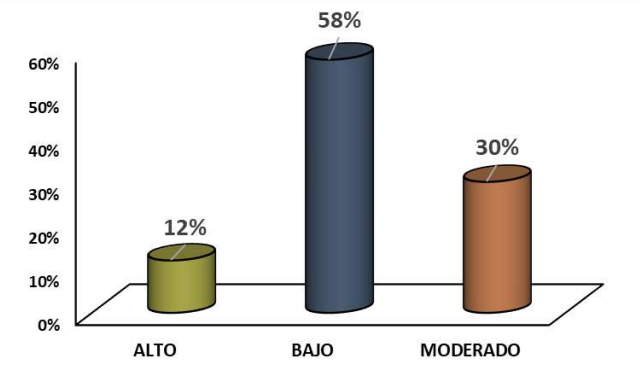
Cumplimiento normativo

NIVELES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	11	12%
BAJO	54	58%
MODERAD	28	30%
TOTAL	93	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 8

Cumplimiento normativo



El 58% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho evidencia una valoración situada en un nivel reducido en el cumplimiento normativo ante accidentes laborales. Esto refleja una falta de seguimiento o aplicación sistemática de las disposiciones legales, una carencia de adaptación ante las nuevas exigencias legales, junto a una estructura débil de la gestión del cumplimiento legal que divisa una limitada apropiación de las normas y procedimientos establecidos. Por otro lado, el 30% percibe un nivel moderado en el cumplimiento normativo ante accidentes en el trabajo, a diferencia del 12% que distingue un nivel alto en cumplimiento normativo.

4.1.3 Tablas de Contingencia y figuras

Tabla 9

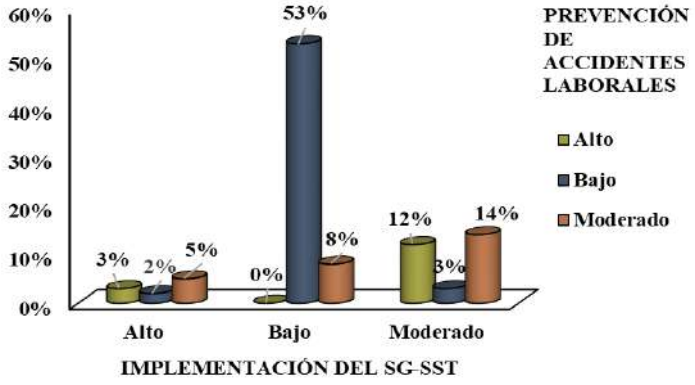
Implementación del SG-SST en relación con Prevención de accidentes laborales

		Prevención de accidentes laborales			
		Alto	**Bajo**	**Moderado**	**Total**
Implementación del SG-SST	**Alto**	3%	2%	5%	10%
	Bajo	0%	53%	8%	61%
	Moderado	12%	3%	14%	29%
Total		15%	58%	27%	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 9

Implementación del SG-SST en relación con Prevención de accidentes laborales



Un 3%, el 2% y el 5% de los resultados evidencian que el personal de la Clínica Privada de Huacho presenta una valoración predominantemente alta respecto al grado de aplicación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la institución. dentro de la institución. (SG-SST), a la vez que perciben un nivel alto, bajo y moderado en la prevención de accidentes laborales, respectivamente. Por otro lado, el 53% y el 8% de estos colaboradores perciben un nivel bajo en la implementación del SG-SST, a la vez que perciben un nivel bajo y moderado en la prevención de accidentes laborales, respectivamente. Por último, el 12%, otro 3% y el 14% perciben un nivel moderado en la implementación del SG-SST, a la vez que perciben un nivel alto, bajo y moderado en la prevención de accidentes laborales, respectivamente.

Tabla 10

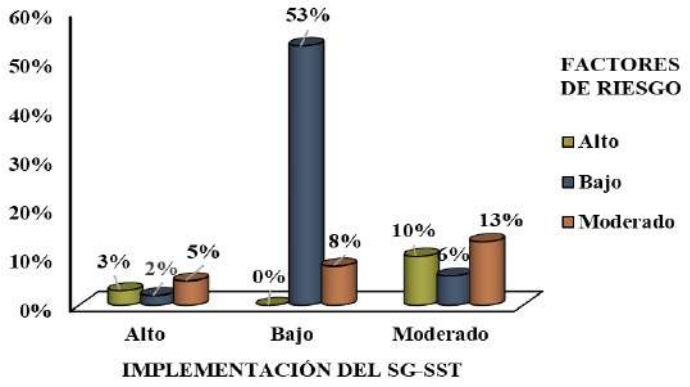
Implementación del SG-SST en relación con Factores de riesgo

		Factores de riesgo			
		Alto	**Bajo**	**Moderado**	**Total**
Implementación del SG-SST	**Alto**	3%	2%	5%	10%
	Bajo	0%	53%	8%	61%
	Moderado	10%	6%	13%	29%
Total		13%	61%	26%	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 10

Implementación del SG-SST en relación con Factores de riesgo



El 3%, el 2% y el 5% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho perciben un nivel alto en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a la vez que perciben un nivel alto, bajo y moderado en los factores de riesgo, respectivamente. Por otro lado, el 53% y el 8% de estos colaboradores perciben un nivel bajo en la implementación del SG-SST, a la vez que perciben un nivel bajo y moderado en los factores de riesgo, respectivamente. Por último, el 10%, el 6% y el 13% perciben un nivel moderado en la implementación del SG-SST, a la vez que perciben un nivel alto, bajo y moderado en los factores de riesgo, respectivamente.

Tabla 11

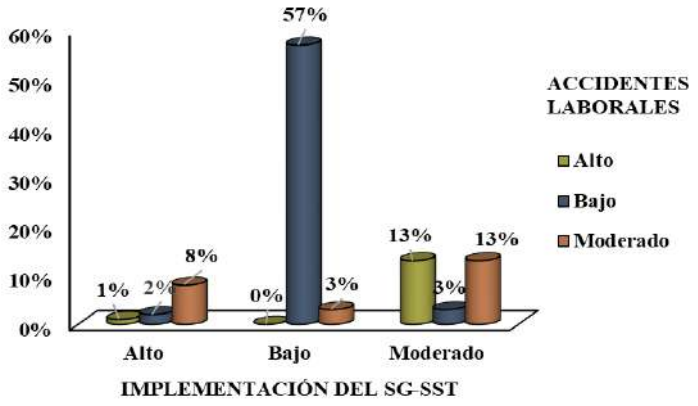
Implementación del SG-SST en relación con Accidentes laborales

		Accidentes laborales			
		Alto	**Bajo**	**Moderado**	**Total**
Implementación del SG-SST	**Alto**	1%	2%	8%	11%
	Bajo	0%	57%	3%	60%
	Moderado	13%	3%	13%	29%
Total		14%	62%	24%	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 11

Implementación del SG-SST en relación con Accidentes laborales



El 1%, el 2% y el 8% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho perciben un nivel alto en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a la vez que perciben un nivel alto, bajo y moderado en el afronte de los accidentes laborales, respectivamente. Por otro lado, el 57% y un 3% de estos colaboradores perciben un nivel bajo en la implementación del SG-SST, a la vez que perciben un nivel bajo y moderado en el afronte de accidentes laborales, respectivamente. Por último, un 13%, otro 3% y otro 13% perciben un nivel moderado en la implementación del SG-SST, a la vez que perciben un nivel alto, bajo y moderado en el afronte de accidentes laborales.

Tabla 12

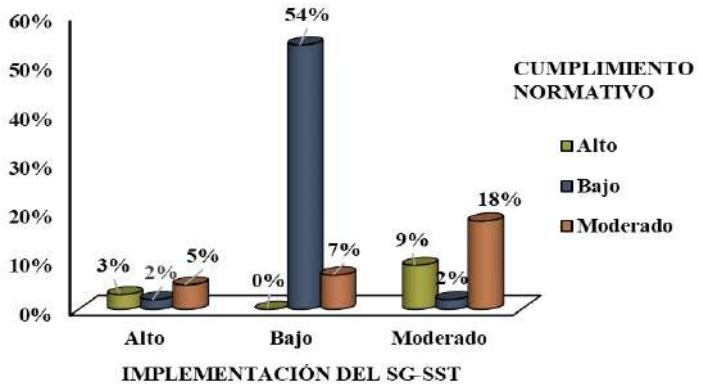
Implementación del SG-SST en relación con Cumplimiento normativo

		Cumplimiento normativo			
		Alto	**Bajo**	**Moderado**	**Total**
Implementación del SG-SST	**Alto**	3%	2%	5%	10%
	Bajo	0%	54%	7%	61%
	Moderado	9%	2%	18%	29%
Total		12%	58%	30%	100%

Nota. Elaborado por el autor

Figura 12

Implementación del SG-SST en relación con Cumplimiento normativo



El 3%, un 2% y el 5% de los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho perciben un nivel alto en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a la vez que perciben un nivel alto, bajo y moderado en el cumplimiento normativo, respectivamente. Por otro lado, el 54% y el 7% de estos colaboradores perciben un nivel bajo en la implementación del SG-SST, a la vez que perciben un nivel bajo y moderado en el cumplimiento normativo, respectivamente. Por último, un 9%, otro 2% y el 18% perciben un nivel moderado en la implementación del SG-SST, a la vez que perciben un nivel alto, bajo y moderado en el cumplimiento normativo.

4.1.3 Supuesto de Normalidad

Se encuestó a una muestra de 93 colaboradores, entre personal médico, asistencial y administrativo de la Clínica Privada San Pedro, cifra que asciende a 50. Por tales razones, se empleó la prueba de Kolmogrov Smirnov que determina si los valores son o no normales.

Tabla 13

Prueba de Normalidad

Variable y Dimensiones	K-S		
	Estadístico	**gl**	**Sig.**
Implementación del SG-SST	0.207	93	0.000
Prevención de accidentes laborales	0.202	93	0.000
Estructura del SG-SST	0.262	93	0.000
Capacitación y sensibilización	0.205	93	0.000
Gestión de riesgos	0.216	93	0.000
Factores de riesgo	0.169	93	0.000
Accidentes laborales	0.178	93	0.000
Cumplimiento normativo	0.234	93	0.000

Nota. Elaborado por el autor

Los resultados calculados permiten distinguir unas significancias inferiores al 5%, por lo que se rechaza la normalidad de los datos, es decir, que ni la implementación del SG-SST con sus dimensiones ni la prevención de accidentes laborales y dimensiones, son normales. Ante ello, se previó aplicar la prueba Rho de Spearman para las correlaciones.

4.2 Contrastación de hipótesis

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general:

1. **Planteamiento de hipótesis**

Ho: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no se relaciona con la prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

Ha: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

2. **Criterio de decisión**

- Si $p > 0,05$, no se rechaza H_0

- Si $p \leq 0,05$, se rechaza H_0

Tabla 14

Implementación del SG-SST correlacionada con Prevención de accidentes laborales

			Implementación del SG-SST	***Prevención de accidentes laborales***
Rho de Spearman	***Implementación del SG-SST***	*Corelación*	*1.000*	*0.769*
		Sig. (blateral)		*0.000*
		N	*93*	*93*
	Prevención de accidentes laborales	*Corelación*	*0.769*	*1.000*
		Sig. (blateral)	*0.000*	
		N	*93*	*93*

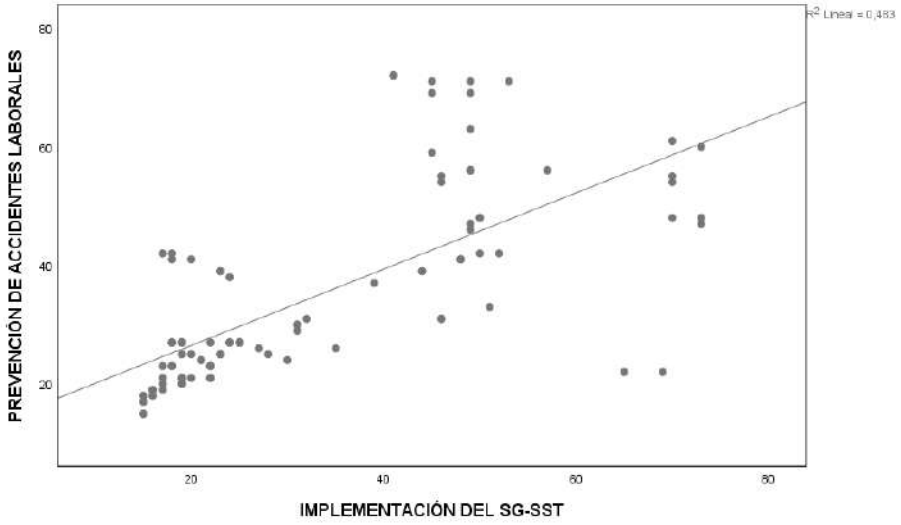
Nota. Elaborado por el autor

3. Decisión

Teniendo en cuenta que se calculó un valor de p=0.000, inferior al 5%, se rechazó la **"Ho"** y se aceptó que la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Asimismo, se calculó un valor correlacional de 0.769 en la prueba Rho de Spearman, tal y como se muestra en la tabla 14, que revela una relación de nivel moderado entre la implementación del SG-SST y la prevención de accidentes laborales.

Figura 13

Implementación del SG-SST correlacionada con Prevención de accidentes laborales



La correlación calculada de 0.769 en Rho de Spearman, se ve corroborada con la figura 13, la cual revela un acercamiento considerable de los puntos sobre la recta, entre la implementación del SG-SST y la prevención de accidentes laborales.

4.2.2 Contrastación de la primera hipótesis específica:

1. Planteamiento de hipótesis

H_{o1}: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no se relaciona con los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

H_{a1}: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

2. Criterio de decisión

- Si $p > 0,05$, no se rechaza (H_o1)

- Si $p \leq 0,05$, se rechaza H_o1

Tabla 15

Implementación del SG-SST correlacionada con Factores de riesgo

			Implementación del SG-SST	***Factores de riesgo***
Rho de Spearman	***Implementación del SG-SST***	*Corelación*	*1.000*	*0.739*
		Sig. (blateral)		*0.000*
		N	*93*	*93*
	Factores de riesgo	*Corelación*	*0.739*	*1.000*
		Sig. (blateral)	*0.000*	
		N	*93*	*93*

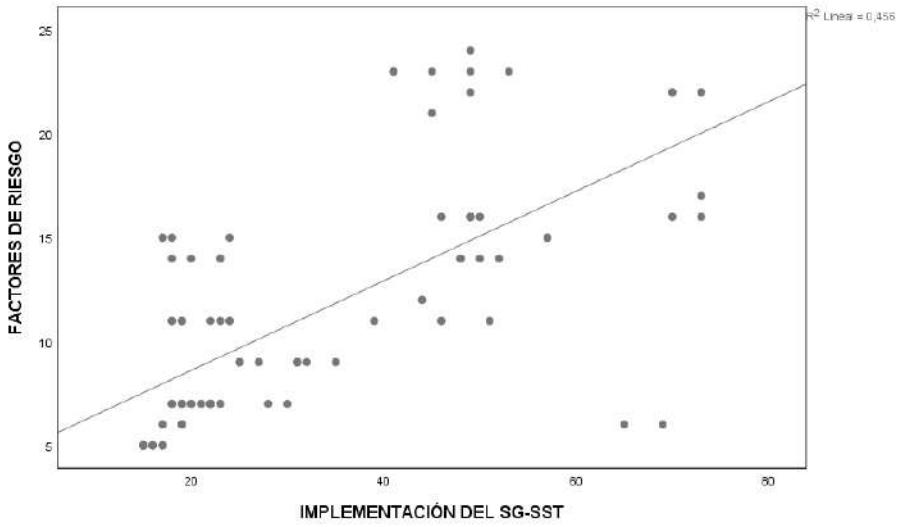
Nota. Elaborado por el autor

3. Decisión

Teniendo en cuenta que se calculó un valor de p=0.000, inferior al 5%, se rechazó la **"Ho_1"** y se aceptó que la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Asimismo, se calculó un valor correlacional de 0.739 en la prueba Rho de Spearman, tal y como se muestra en la tabla 15, que revela una relación moderada entre la implementación del SG-SST y los factores de riesgo.

Figura 14

Implementación del SG-SST correlacionada con Factores de riesgo



La correlación calculada de 0.739 en Rho de Spearman, se ve corroborada con la figura 14, la cual revela un acercamiento considerable de los puntos sobre la recta, entre la implementación del SG-SST y los factores de riesgo.

4.2.3 Contrastación de la segunda hipótesis específica:

1. Planteamiento de hipótesis

Ho_2: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no se relaciona con los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

Ha_2: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

2. Criterio de decisión

- Si $p > 0,05$, no se rechaza (H_o2)

- Si $p \leq 0,05$, se rechaza H_o2

Tabla 16

Implementación del SG-SST correlacionada con Accidentes laborales

			Implementación del SG-SST	***Accidentes laborales***
Rho de Spearman	***Implementación del SG-SST***	*Corelación*	*1.000*	*0.751*
		Sig. (blateral)		*0.000*
		N	*93*	*93*
	Accidentes laborales	*Corelación*	*0.751*	*1.000*
		Sig. (blateral)	*0.000*	
		N	*93*	*93*

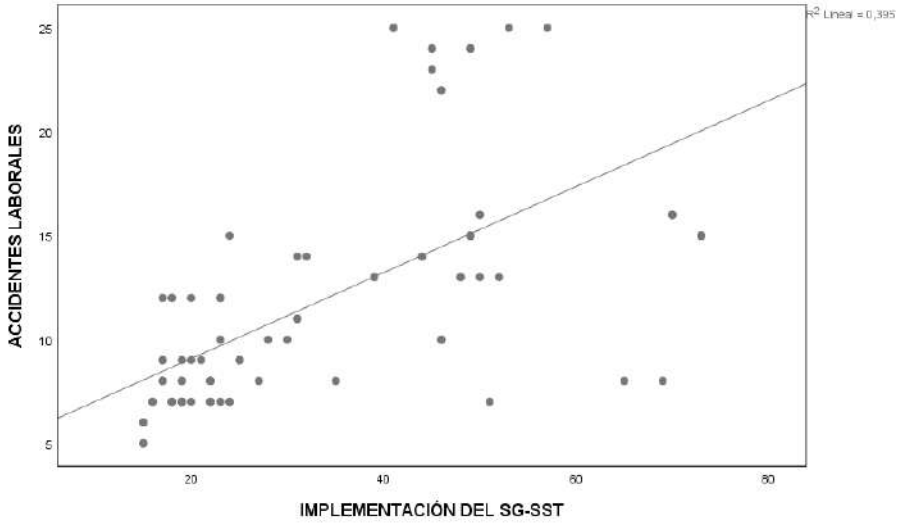
Nota. Elaborado por el autor

3. Decisión

Teniendo en cuenta que se calculó un valor de p=0.000, inferior al 5%, se rechazó la **"Ho_2"** y se aceptó que la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Asimismo, se calculó un valor correlacional de 0.751 en la prueba Rho de Spearman, tal y como se muestra en la tabla 16, que revela una relación moderada entre la implementación del SG-SST y los accidentes laborales.

Figura 15

Implementación del SG-SST correlacionada con Accidentes laborales



La correlación calculada de 0.751 en Rho de Spearman, se ve corroborada con la figura 15, la cual revela un acercamiento considerable de los puntos sobre la recta, entre la implementación del SG-SST y los accidentes laborales.

4.2.4 Contrastación de la tercera hipótesis específica:

1. Planteamiento de hipótesis

Ho_3: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no se relaciona con el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

Ha_3: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

2. Criterio de decisión

- Si $p > 0,05$, no se rechaza (H_o3)

- Si $p \leq 0,05$, se rechaza H_o3

Tabla 17

Implementación del SG-SST correlacionada con Cumplimiento normativo

			Implementación del SG-SST	***Cumplimiento normativo***
Rho de Spearman	***Implementación del SG-SST***	*Corelación*	*1.000*	*0.742*
		Sig. (blateral)		*0.000*
		N	*93*	*93*
	Cumplimiento normativo	*Corelación*	*0.742*	*1.000*
		Sig. (blateral)	*0.000*	
		N	*93*	*93*

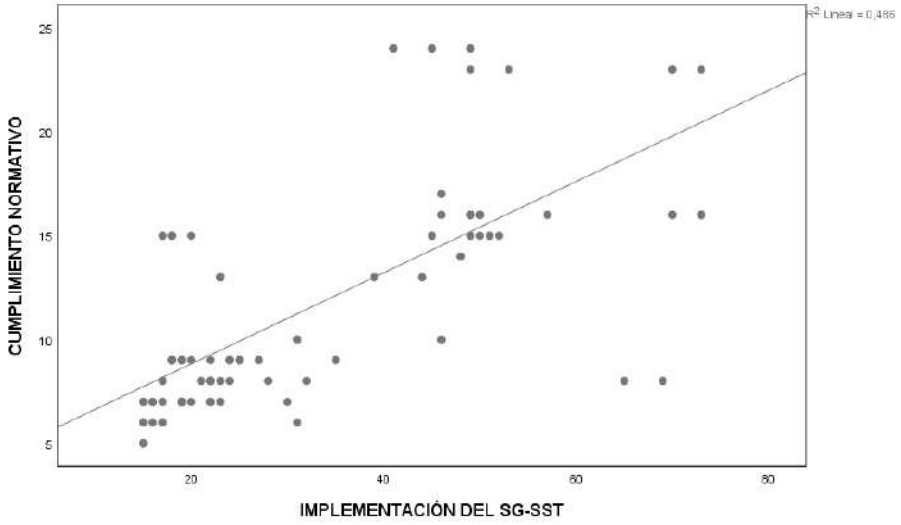
Nota. Elaborado por el autor

3. Decisión

Teniendo en cuenta que se calculó un valor de p=0.000, inferior al 5%, se rechazó la **"Ho_3"** y se aceptó que la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con el cumplimiento normativa en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Asimismo, se calculó un valor correlacional de 0.742 en la prueba Rho de Spearman, tal y como se muestra en la tabla 17, que revela una relación de nivel moderado entre la implementación del SG-SST y el cumplimiento normativo.

Figura 16

Implementación del SG-SST correlacionada con Cumplimiento normativo



La correlación calculada de 0.742 en Rho de Spearman, se ve corroborada con la figura 16, la cual revela un acercamiento considerable de los puntos sobre la recta, entre la implementación del SG-SST y el cumplimiento normativo.

CAPITULO V: DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

El nivel de correlación de 0.769 y la significancia calculada menor a 5% (p=0.000) en Rho de Spearman, permitieron distinguir que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Este resultado ve apoyado principalmente con los resultados de Girón (2022), Arrascue (2022), y Loayza et al. (2022), quienes comparten como es necesario la ejecución del SG-SST, a fin de cumplir normativas, reducir riesgos laborales, promover una cultura preventiva, y mejorar las condiciones de trabajo en general. Asimismo, se guarda correspondencia con el aporte de Gómez (2024), y Ccohua (2023) quienes estudiaron los accidentes laborales y su relación con el riesgo ocupacional y el Plan de SST, determinando que, a mayor nivel de riesgo, mayor será la frecuencia de abordar accidentes en el entorno interno; por lo que explican la importancia de incorporar un plan para minimizar accidentes laborales, y, por ende, resaltar un sistema eficiente de gestión de SST. Por otra parte, Mendoza et al. (2020), junto a Guillen y Campoverde (2024), estudiaron sobre el nivel de riesgo laboral, aportando que los profesionales del entorno salud, afrontan cada vez más riesgos laborales significaciones, por lo que es necesario de la formulación de estrategias efectivas para prevenir accidentes laborales, así como la implementación de programas formativos que promuevan la educación sobre la seguridad laboral en los talentos.

El nivel de correlación de 0.739 y la significancia calculada menor a 5% (p=0.000) en Rho de Spearman, permitieron distinguir que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Este resultado se ve apoyado por Ortegón et al. (2024), quienes estudiaron sobre la

implementación del SG-SST y su impacto sobre la reducción de accidentes laborales, determinando que la incorporación efectiva del sistema contribuye al bienestar del personal, así como en la minimización de incidentes laborales.

El nivel de correlación de 0.751 y la significancia calculada menor a 5% (p=0.000) en Rho de Spearman, permitieron distinguir que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Este resultado se ve apoyado por Colón et al. (2022), quienes además de estudiar al SG-SST, elaboraron una propuesta, a fin de mejorar continuamente los resultados en la línea, determinando que resulta necesario apostar por mejoras significativas y así alcanzar el 100% en la incorporación del sistema.

El nivel de correlación de 0.742 y la significancia calculada menor a 5% (p=0.000) en Rho de Spearman, permitieron distinguir que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Este resultado se ve apoyado por Blanco et al. (2021), quienes estudiaron sobre el SG-SST para asegurar condiciones laborables seguras y saludables, determinando que es necesario cumplir con estándares establecidos en temáticas de seguridad y salud laboral, de tal forma que reúna una mejora considerable de las condiciones de trabajo.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Se determina que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Esto luego de calcularse en la prueba Rho de Spearman, una significancia que supera al 5% (p=0.000) y un valor correlacional de 0.769 que distinguen una relación moderada entre la implementación del SG-SST y la prevención de accidentes laborales. Por lo que una presentación de irregularidades dentro de la gestión de SG-SST, en términos de estructura y funcionalidad, conlleva a observarse también, una limitada capacidad institucional para prever y controlar los accidentes laborales. En ese sentido, el grado de desarrollo y aplicación efectiva del sistema de gestión influye de manera directa sobre la eficiencia de las acciones preventivas dentro del entorno laboral de la clínica estudiada.

Se determina que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Esto luego de calcularse en la prueba Rho de Spearman, una significancia que supera al 5% (p=0.000) y un valor correlacional de 0.739 que distinguen una relación moderada entre la implementación del SG-SST y los factores de riesgo. En ese sentido, una pasable gestión estructurada para anticipar y reducir los riesgos laborales, refleja que las debilidades sobre la planificación y desarrollo del sistema influyen directamente en la identificación oportuna de los peligros, así como en la prevención eficiente de anomalías.

Se determina que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.

Esto luego de calcularse en la prueba Rho de Spearman, una significancia que supera al 5% (p=0.000) y un valor correlacional de 0.751 que distinguen una relación moderada entre la implementación del SG-SST y los accidentes laborales. En ese sentido, la poca sistematización en la documentación de los eventos adversos, junto a la pasable retroalimentación institucional, revelan que la implementación descontinua del sistema limita la capacidad de respuesta, al igual que el aprendizaje organizacional frente a los incidentes ocurridos.

Y se determina que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025. Esto luego de calcularse en la prueba Rho de Spearman, una significancia que supera al 5% (p=0.000) y un valor correlacional de 0.742 que distinguen una relación moderada entre la implementación del SG-SST y el cumplimiento normativo. En ese sentido, la poca solidez y actualización del sistema, caracterizada principalmente por una insuficiente estructura y uso práctico del SG-SST, llega a repercutir en el acatamiento parcial de las disposiciones legales orientadas a prevenir accidentes laborales.

6.2 Recomendaciones

Aun con la implementación de un SG-SST, en este estudio se corroboró la existencia de incidentes frecuentes que incluían caídas, lesiones por manipulación de insumos médicos y exposición a fluidos biológicos, los cuales revelan limitaciones para un adecuado desarrollo del sistema, así como unas prácticas ineficientes para prevenir mayores accidentes laborales. Ante ello, sugiero al área de Recursos Humanos en apoyo del Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional, fortalecer la aplicación práctica del SG-SST, esto mediante un Plan de Mejora

Continua, orientado a optimizar tanto la gestión de riesgos y prevención de accidentes, como el cumplimiento normativo.

El plan debe permitir identificar y actualizar cada riesgo a través de matrices de control e identificación de peligros, evaluaciones y controles de riesgos, inspecciones preventivas que ayuden a detectar condiciones y actos inseguros, evaluaciones ergonómicas ambientales en base a la iluminación, ruido, temperatura y carga postural. Asimismo, es necesario fomentar campañas internas sobre la auto detección de riesgo, al punto de generar una participación clave del personal sobre la mejora del entorno laboral.

El plan debe permitir gestionar los reportes de incidentes y accidentes, estableciendo un sistema digital para el registro inmediato de estos acontecimientos con seguimientos y análisis de causas raíz. Asimismo, se debe incorporar simulacros y protocolos de respuesta, de tal forma que los procedimientos de atención de emergencias o de primeros auxilios se vean totalmente fortalecidas. También están los informes trimestrales sobre el tipo, la frecuencia y la gravedad de accidentes organizacionales, con los cuales se difundan resultados al personal y se logre en ellos, una promoción creciente del aprendizaje organizacional.

Finalmente, el plan debe permitir la ejecución de auditorías internas semestrales, con las cuales se verifique el cumplimiento de los requisitos legales y normativos diversos. Esto requiere, por lo tanto, el desarrollo de talleres formativos sobre derechos, deberes y normativas de seguridad laboral aplicables al sector salud. Por otra parte, se recomienda también, optar por una gestión documental actualizada, con el que se mantengan los manuales, registros y otros procedimientos del SG-SST al día

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS

7.4. Fuentes Bibliográficas

1. Ley N° 29783. (2011). Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/462576-29783
2. Diario Oficial El Peruano. (2011). Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de https://diariooficial.elperuano.pe
3. Diario Oficial El Peruano. (2011). Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo . Recuperado de https://diariooficial.elperuano.pe
4. Municipalidad de Lima. (2012). Decreto Supremo N.º 005-2012-TR: Reglamento de la Ley N.º 29783 . Recuperado de https ://www .munlima .gob .pe
5. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2012). Guía de identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de medidas de control (IPERC) . Recuperado de https://www2.trabajo.gob.pe
6. Diario Oficial El Peruano. (2011). Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo . Recuperado de https://diariooficial.elperuano.pe
7. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). (2021). Normatividad relacionada a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) . Recuperado de https ://www .gob .pe
8. Ccohua Sutta, J. L. (2023). Plan de seguridad y salud en el trabajo para disminuir los accidentes laborales en un hospital, Magdalena, 2023.

9. Girón Zurita, R. K. (2024). Propuesta del plan de seguridad y salud en el trabajo, para el mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud del hospital Ernesto German Guzmán Gonzales-provincia de Oxapampa, departamento y región Pasco 2022.
10. Arrascue Villaorduña, E. K. (2022). Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la prevención de riesgos disergonómicos y de accidentes en la empresa Proquinalsa Company SAC.
11. Mendoza Yalan, A. P., & Lupaca Huanacuni, P. (2021). Nivel del riesgo laboral en el profesional de enfermería de áreas críticas de la Clínica Centenario Peruano Japonesa, Pueblo Libre 2020.
12. Gómez Picone, J. D. (2024). Riesgo ocupacional y su relación con los accidentes laborales del profesional de enfermería del servicio del centro quirúrgico de una clínica de Lima-2024.
13. Loayza Apari, L., & Rodriguez Candela, M. E. (2022). Gestión de salud ocupacional regida en la ley 29783 y la seguridad laboral de la Clínica Innovamedic SAC Cañete 2022.
14. Rodríguez González, D. J., Blanco Marín, C. F., & Fonseca Macías, A. C. (2021). Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Dental Smile.
15. Camargo Yime, S. G., Lamprea Forero, Y. P., & Ortegón Rivera, G. I. (2024). Análisis de la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en una clínica oftalmológica ubicada en San Andrés Islas, y su impacto en la reducción de los accidentes laborales y el aumento del bienestar laboral (Bachelor's thesis, Profesional en Gestión de Seguridad y la Salud Laboral).
16. Castro Tigua, J. J., & Pita Pincay, C. D. (2023). Riesgo laboral y protocolo de bioseguridad aplicado en el personal de salud (Bachelor's thesis, Jipijapa-Unesum).

17. Guillen Zhunio, L. V. (2024). Riesgos laborales presentadas en los trabajadores de limpieza y residuos hospitalarios del Hospital José Carrasco Arteaga.
18. Instituto de Seguridad. (2023). Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
19. Movitecnica. (2023). EPPS y su vital importancia en el trabajo.
20. Senamhi. (2023). Gestión de Equipo de Protección Personal.
21. Soltrak. (2023). Equipo de Protección Personal: Qué son los EPPS y qué tipos existen.
22. Ley N° 29783. (2011). Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ANEXO

<table>
<tr><td colspan="7">Matriz de consistencia</td></tr>
<tr><td colspan="7">Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para prevenir accidentes laborales en la Clínica Privada 2025</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tesista: Jhoneyker Ivan Chavez Iman</td><td colspan="3">Asesor: Ing. Julio Cesar Barrenechea Alvarado</td></tr>
<tr><td>Problema principal</td><td>Objetivo principal</td><td>Hipótesis principal</td><td>Variables</td><td>Dimensiones</td><td>Indicadores</td><td rowspan="11">Metodología
Tipo de estudio: básica.
Diseño: no experimental, descriptivo corelacional
Encuesta al personal mediante cuestionario estructurado , Población y muestra: 93 Personal de la clínica (médico, asistencial y administrativo).</td></tr>
<tr><td rowspan="3">¿Qué relación hay entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025?</td><td rowspan="3">Determinar la relación que existe entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025.</td><td rowspan="3">La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025 .</td><td rowspan="3">Variable independiente: Implementación del SG-SST.</td><td>1. Estructura del SG-SST.</td><td>Implementación de medidas.</td></tr>
<tr><td>2. Capacitación y sensibilización.</td><td>Capacitaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td>3. Gestión de riesgos.</td><td>Identificación y control de peligros.</td></tr>
<tr><td>Problemas específicos</td><td>Objetivos específicos</td><td>Hipótesis específicas</td><td rowspan="4">Variable dependiente: Prevención de accidentes laborales.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Qué relación hay entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025?
•</td><td>Determinar la relación que existe entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025</td><td>La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con los factores de riesgo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025 .</td><td>1. Factores de riesgo.</td><td>Número de accidentes laborales.</td></tr>
<tr><td>¿Qué relación hay entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud n el Trabajo y los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025?</td><td>Determinar la relación que existe entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud n el Trabajo y los accidentes laborales en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025
.</td><td>La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud n el Trabajo se relaciona con los accidentes laborales . en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025</td><td>2. Accidentes laborales.</td><td>Reportes de accidentes</td></tr>
<tr><td>¿Qué relación hay entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025?</td><td>Determinar la relación que existe entre Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025</td><td>La Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se relaciona con el cumplimiento normativo en la Clínica Privada de Huacho en el año 2025</td><td>3. Cumplimiento normativo.</td><td>Factores de riesgo.</td></tr>
</table>

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Anexo 2 Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

"El presente cuestionario tiene como finalidad recopilar información necesaria para el desarrollo de la investigación señalada. Su participación es importante, por lo que se solicita responder cada enunciado con responsabilidad, objetividad y sinceridad, seleccionando la alternativa que mejor represente su apreciación.

Su participación en el estudio es libre y voluntaria, pudiendo decidir no participar o retirarse en cualquier momento, sin consecuencia alguna. La información recabada será utilizada exclusivamente con fines académicos y tratada bajo estrictos criterios de confidencialidad. En caso de aceptar participar, se solicita completar el cuestionario con objetividad y sinceridad, procurando responder la totalidad de los enunciados.

Objetivo: Recopilar información que permita establecer el grado de asociación existente entre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la prevención de accidentes laborales en los colaboradores de la Clínica Privada de Huacho, durante el año 2025

CUESTIONARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Instrucciones: Lea atentamente cada enunciado y señale con un aspa (X) la opción de la escala que considere más adecuada según su apreciación.''

Escala valorativa

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (X)						
N°	**1. Estructura del SG-SST**.	**N.**	**C.N**	**A.**	**C.S.**	**S.**
01	¿Existe una adecuada implementación de mejoras en las medidas de gestión de seguridad?					
02	¿la implementación de las medidas de seguridad están basadas en las nuevas tendencias y proactividad?					
03	¿en la implementación de de las medida de acción participan todos los trabajadores de la empresa?					
04	¿Esta estructuralmente estructurado las medidas de implementación para la gestión de seguridad?					
05	¿hay una adecuada mejora en la clidad de las medidas de implementación?					
	X.2. Capacitación y sensibilización.					
06	¿Con qué frecuencia se utilizan los sistemas para mejorar el sistema de seguridad ?					
07	¿Qué tan a menudo se se capacita sobre segudidad en la inducción de los nuevos trabajadores de la empresa?					
08	¿Con qué frecuencia las sensibilizaciones se realizan el equipo de trabajo en seguridad?					
09	¿Con qué frecuencia se promueve la colaboración entre departamentos sobre seguridad y salud en el trabajo?					

10	¿Con qué frecuencia se monitorean las operaciones a través de los sistemas de seguridad?					
	X.3. Gestión de riesgos.					
11	¿Existe una buena identificación de los riesgos? Para prevenir los accidentes					
12	¿Qué tan fácil les resulta a los trabajadores en formar equipos de trabajo para realizar un análisis o diagnóstico sobre analisis y seguridad en el trabajo?					
13	¿Las supervisiones de los riesgos de seguridad son los edecuados?					
14	¿Con qué frecuencia notan mejoras en su productividad al usar los sistemas?					
15	¿Con qué frecuencia se realizan los controles adecuados de los peligros de seguridad?					

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas y marque con un aspa (x) la escala que crea conveniente."

Escala valorativa

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES (Y)					
	Y.1. Factores de riesgo					
01	¿Con qué frecuencia aumenta el número de accidentes en la empresa?					
02	¿La cantidad de accidentes supera los previsto en el plan de implementación de medidas?					
03	¿se consideran los factores de riesgo que proporcionan la información de la data?					

04	¿Tienen adecuadas EPPS para evitar riesgos en la salud y el trabajo?					
05	¿existe inducción sobre los factores de riesgos?					
	Y.2. Accidentes laborales					
06	¿Con qué frecuencia se revisan los procesos en busca de oportunidades de mejorar el riesgo de accidentes en la empresa?					
07	¿Qué tan a menudo participan empleados de todos los niveles en la mejora de los riesgos de la salud y el trabajo?					
08	¿Con qué frecuencia se introducen innovaciones para resolver problemas de riesgos de accidentes?					
09	¿Qué tan eficiente es el desempeño del sistema de gestión de riesgos contra accidentes?					
10	¿Con qué frecuencia la organización demuestra flexibilidad para adaptarse a los cambios en gestión de riesgos?					
	Y.3. Cumplimiento normativo					
11	¿Con qué frecuencia se cumple con los indicadores de los factores de riesgo de acuerdo a la normatividad?					
12	¿Qué tan a menudo se acatan la normatividad vigente?					
13	¿se actualizan con los cambios en la normatividad?					
14	¿Con qué frecuencia se el cumplimiento de la normatividad?					
15	¿Con qué frecuencia mejora el desempeño del uso de la normatividad?					

Anexo 3 Panel Fotográfico







Anexo 4 Proceso de baremación

V1: Implementación del SG-SST

- Máximo: 15(5) = 75
- Mínimo: 15(1) = 15
- Rango: Máximo – Mínimo → R= 75-15= 60
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: A = R/3 → 60/3= 20

V2: Prevención de accidentes laborales

- Máximo: 15(5) = 75
- Mínimo: 15(1) = 15
- Rango: Máximo – Mínimo → R= 75-15= 60
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: A = R/3 → 60/3= 20

D1: Estructura del SG-SST

- Máximo: 5(5) = 25
- Mínimo: 5(1) = 5
- Rango: Máximo – Mínimo → R= 25-5= 20
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: A = R/3 → 20/3= 6.667

D2: Capacitación y sensibilización

- Máximo: 5(5) = 25
- Mínimo: 5(1) = 5
- Rango: Máximo – Mínimo → R= 25-5= 20
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: A = R/3 → 20/3= 6.667

D3: Gestión de riesgos

- Máximo: 5(5) = 25
- Mínimo: 5(1) = 5
- Rango: Máximo – Mínimo → R= 25-5= 20
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: A = R/3 → 20/3= 6.667

D4: Factores de riesgo

- Máximo: 5(5) = 25
- Mínimo: 5(1) = 5
- Rango: Máximo – Mínimo → R= 25-5= 20
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: A = R/3 → 20/3= 6.667

D5: Accidentes laborales

- Máximo: 5(5) = 25
- Mínimo: 5(1) = 5
- Rango: Máximo – Mínimo → R= 25-5= 20
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: A = R/3 → 20/3= 6.667

D6: Cumplimiento normativo

- Máximo: 5(5) = 25
- Mínimo: 5(1) = 5
- Rango: Máximo – Mínimo → R= 25-5= 20
- Numero de intervalos: 3
- Amplitud del intervalo: A = R/3 → 20/3= 6.667

Anexo 5 Base de datos

N°	Vπ1	Vπ2	Dπ1	Dπ2	Dπ3	Dπ4	Dπ5	Dπ6
1	70	55	23	22	25	16	16	23
2	49	46	16	17	16	16	15	15
3	16	18	5	6	5	5	7	6
4	19	21	7	5	7	7	7	7
5	19	20	6	6	7	6	7	7
6	49	56	16	17	16	16	24	16
7	22	23	7	7	8	7	8	8
8	73	48	25	24	24	17	15	16
9	30	24	7	8	15	7	10	7
10	21	24	8	5	8	7	9	8
11	24	38	7	8	9	15	15	8
12	17	19	5	6	6	5	8	6
13	17	21	6	5	6	6	9	6
14	51	33	15	21	15	11	7	15
15	45	69	16	14	15	21	24	24
16	31	29	6	9	16	9	14	6
17	46	54	15	16	15	16	22	16
18	48	41	15	18	15	14	13	14
19	50	48	16	17	17	16	16	16
20	15	17	5	5	5	5	6	6
21	25	27	9	8	8	9	9	9
22	15	18	5	5	5	5	6	7
23	23	25	6	10	7	11	7	7
24	22	27	6	10	6	11	7	9
25	44	39	15	14	15	12	14	13
26	18	27	5	8	5	11	7	9
27	23	39	7	7	9	14	12	13
28	19	21	5	7	7	6	8	7
29	46	31	16	14	16	11	10	10
30	15	15	5	5	5	5	5	5
31	27	26	7	11	9	9	8	9
32	57	56	17	18	22	15	25	16
33	18	42	5	8	5	15	12	15
34	20	41	6	7	7	14	12	15
35	49	71	16	18	15	23	24	24
36	52	42	15	15	22	14	13	15
37	19	27	6	6	7	11	7	9
38	41	72	11	21	9	23	25	24

39	69	22	23	22	24	6	8	8
40	20	21	7	6	7	7	7	7
41	70	48	23	22	25	16	16	16
42	49	47	16	17	16	16	15	16
43	16	19	5	6	5	5	7	7
44	18	23	6	5	7	7	7	9
45	19	20	6	6	7	6	7	7
46	49	56	16	17	16	16	24	16
47	22	23	7	7	8	7	8	8
48	73	47	25	24	24	16	15	16
49	23	25	7	8	8	7	10	8
50	19	25	7	5	7	7	9	9
51	31	30	8	8	15	9	11	10
52	17	20	5	6	6	5	8	7
53	17	23	6	5	6	6	9	8
54	39	37	15	9	15	11	13	13
55	45	59	16	14	15	21	23	15
56	32	31	9	10	13	9	14	8
57	46	55	15	16	15	16	22	17
58	48	41	15	18	15	14	13	14
59	50	48	16	17	17	16	16	16
60	15	17	5	5	5	5	6	6
61	25	27	9	8	8	9	9	9
62	15	18	5	5	5	5	6	7
63	24	27	7	10	7	11	7	9
64	24	27	7	10	7	11	7	9
65	44	39	15	14	15	12	14	13
66	18	27	5	8	5	11	7	9
67	23	39	7	7	9	14	12	13
68	19	21	5	7	7	6	8	7
69	46	31	16	14	16	11	10	10
70	15	15	5	5	5	5	5	5
71	35	26	15	11	9	9	8	9
72	53	71	16	16	21	23	25	23
73	17	42	5	7	5	15	12	15
74	18	41	6	6	6	14	12	15
75	45	71	15	15	15	23	24	24
76	50	42	15	15	20	14	13	15
77	19	27	6	6	7	11	7	9
78	41	72	9	21	11	23	25	24
79	65	22	23	18	24	6	8	8

80	22	21	7	7	8	7	7	7
81	70	54	23	22	25	22	16	16
82	49	63	16	17	16	24	15	24
83	16	19	5	6	5	5	7	7
84	18	23	6	5	7	7	7	9
85	19	20	6	6	7	6	7	7
86	49	69	16	17	16	22	24	23
87	22	23	7	7	8	7	8	8
88	73	60	25	24	24	22	15	23
89	28	25	7	10	11	7	10	8
90	20	25	7	5	8	7	9	9
91	31	30	10	9	12	9	11	10
92	22	21	7	7	8	7	7	7
93	70	61	23	22	25	22	16	23